



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 226 de 2020

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

**ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA (AFMGAP)**

Planteos

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Ley de Presupuesto Nacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de octubre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Rubén Bacigalupe, Nelson Larzábal Neves, Rafael Menéndez Cabrera y Juan Moreno.

Delegados de Sector: Señores Representantes Enzo Malán Castro y Marne Osorio Lima.

Invitados: Por la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (AFMGAP), Presidenta Ariadne García; Secretaria General Carolina Arcuri; Vicepresidente Luis Pedrini y Vocal Fernando Gutiérrez.

Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Ministro ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte; Subsecretario ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; Directora General de Secretaría, doctora María Fernanda Maldonado; Director General de Servicios Ganaderos, doctor Eduardo Barre; Director General de la Granja, ingeniero agrónomo Nicolás Chiesa; licenciada Laura Marqués; doctor Pablo Cuello y Adscripto Diego Freitas.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, integrada por la presidenta, señora Ariadne García; la secretaria general, Carolina Arcuri; el vicepresidente, señor Luis Pedrini y por el vocal, señor Fernando Gutiérrez.

SEÑORA GARCÍA (Ariadne).- Buenos días y muchas gracias por recibirnos.

Soy la presidenta del Sindicato de la Asociación de Funcionarios de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Días pasados, estuvimos presentes en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de la Cámara de Representantes exponiendo nuestras reivindicaciones y dando cuenta de los problemas actuales que tiene el ministerio.

De todos modos, más allá del presupuesto, también queríamos hablar con la Comisión sobre temas relacionados al funcionamiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el Decreto N° 90/20 -relativo al funcionamiento- y además con los artículos de presupuesto que están incluidos.

Supongo que todos los legisladores acá presentes tendrán conocimiento de que desde el año 2018 el sindicato viene denunciando el desmantelamiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Hoy por hoy, nosotros tenemos alrededor de mil ochocientos funcionarios presupuestados y cerca de trescientos contratados; tras negociaciones con la dirección general y con el ministro conseguimos renovar esos contratos hasta el año que viene, la mayoría de ellos con reducción horaria y de sueldo. Además, tenemos la mitad de funcionarios presupuestados -novecientos sesenta y seis para ser exacta- con causal jubilatoria al 2023. También hay muchos compañeros que están por cumplir los setenta años y, obviamente, tienen el cese en la Administración.

Asimismo, hoy hay lugares en el ministerio en que se está trabajando con un solo funcionario; no hay recambio ni capacitación para los nuevos. Como ustedes sabrán no se pueden cubrir las vacantes generadas hasta el 2019 y solo un tercio de las de 2020. Si calculamos, no vamos a tener funcionarios para cumplir tareas, tanto a nivel central, en campo, en barreras sanitarias, paso de fronteras, industria animal y todo lo relativo a sanidad animal.

Eso nos preocupa como funcionarios y también como ciudadanos, porque el ministerio, que es el que trabaja donde se produce la mayor cantidad de PBI que ingresa a nuestro país, no va a tener los suficientes funcionarios para la realización de los controles sanitarios que se requieren, sobre todo, los que tienen que ver con el mercado interno.

En su momento, solicitamos al ministerio que hiciera una excepción, mediante el Decreto N° 90/20, la que fue rechazada. Además, como todos saben tenemos la reducción en funcionamiento. Con el proyecto de ley de presupuesto y con los artículos que ahí se incorporan se ve la reducción de todos los gastos en la Cartera -este tema lo van a ampliar mis compañeros--, por lo que entendemos que debería haber tenido la excepcionalidad, como hubo en otros.

También les comentamos que hoy por hoy hay reparticiones del ministerio que no tienen vehículos para salir a hacer las inspecciones. En realidad, los tenemos pero son de la década del noventa y no funcionan tan bien y tampoco hay dinero suficiente como para pagar los talleres; no hay recambio de flota. Entonces, se están traspasando algunos

vehículos de otras unidades ejecutoras para, por lo menos, paliar algunas situaciones a corto plazo.

Además, como no hay dinero, también tenemos problemas con la compra de reactivos para hacer los análisis correspondientes, entre otras cosas más que vamos a seguir profundizando a continuación.

Muchas gracias.

SEÑORA ARCURI (Carolina).- Buenos días a todos y todas y muchas gracias por recibirnos. Soy la secretaria general del sindicato.

Quisiera referirme particularmente a los artículos que tienen que ver con los cambios en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para este presupuesto. Nos preocupa que se asignen nuevas funciones a la Cartera en la situación en la que nos encontramos, que les comenté la compañera que me antecedió en el uso de la palabra. No tenemos hoy los recursos humanos ni materiales necesarios para cumplir con los cometidos que tiene establecidos el ministerio en su ley orgánica.

Por ejemplo, la incorporación, cambio de gobernanza de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana es un asunto que entendemos que debería implicar una asignación de recursos para este nuevo cometido que se agrega al ministerio y nos preocupa que se haga en este contexto de desmantelamiento o de degradación de los servicios del Inciso.

Esto también nos preocupa como trabajadores y trabajadoras públicos, ya que las condiciones laborales que tenemos afectan nuestra salud laboral, porque los funcionarios que vamos quedando en el Inciso somos los que tenemos que asumir las tareas de aquellos que se jubilan. El ministerio, como decía antes, no ha resignado ninguna de sus funciones; al contrario, se le siguen incrementando cometidos. Por ejemplo, nosotros no tenemos recursos para dotar al Serso -Servicio de Salud Ocupacional-, a efectos de que pueda hacer una planificación o un programa de prevención para los funcionarios, teniendo en cuenta que la mayoría están expuestos a enfermedades zoonóticas en su ámbito de trabajo, lo que consideramos grave.

La falta de recursos humanos lleva a una situación compleja, porque el ingreso a la función pública es mediante procesos -los llamados a concurso- que, como ustedes sabrán, demoran mucho. Es por ello que tenemos que solucionar rápidamente esta situación, ya que los nuevos funcionarios deben poder ser capacitados por los que se van a jubilar que, como decía mi compañera, al 2023 serían novecientos sesenta y seis de los casi mil ochocientos presupuestados del Inciso. Por su parte, las tareas que se realizan en el ministerio requieren de una experiencia y un conocimiento que únicamente pueden transferir a los nuevos los funcionarios que hoy cumplen tareas allí.

El Decreto N° 90/20, que mencionaba nuestra compañera, abarca tres puntos que son a cual de ellos más graves en nuestro ministerio. Uno es este de que no permite el ingreso de recursos humanos necesarios; el otro, disminuye un 15% los gastos de funcionamiento e inversiones y, mediante el tercer punto, se disminuye en un 40% lo ejecutado en 2019, por concepto de contrataciones.

Les voy a poner un ejemplo. El SNIG, Sistema Nacional de Información Ganadera, es llevado adelante a través de un consorcio de empresas contratadas y casi un 100% de los funcionarios que trabajan allí tienen contrato a término. El SNIG es clave para garantizar la trazabilidad, permitiendo las condiciones necesarias para la colocación de nuestra carne en los mercados internacionales y mejor pagos. Su trabajo, junto al de Dicose -División de Contralor de Semovientes-, que hoy solo cuenta con catorce inspectores para todo el país, da soporte al control de movimiento de ganado,

imprescindible para asegurar el estatus sanitario del Uruguay, garantizando las exportaciones, generando divisas, pero también salvaguardando la salud de la población.

A partir de estos recortes en los gastos de funcionamiento que mencionaba, también como funcionarios tenemos un problema: han disminuido las horas de servicio de limpieza en las oficinas del ministerio estando en plena pandemia.

Otro de los temas que nos preocupa es que en este Presupuesto se reduce el presupuesto -valga la redundancia- a la Dirección General de Desarrollo Rural que desde su concepción y nacimiento ha ejecutado la puesta en funcionamiento de políticas públicas diferenciadas para el sector de la población rural más vulnerable. Nosotros no conocemos y nos preguntamos cuáles son las políticas públicas que se van a llevar adelante en el ministerio que tiendan a fortalecer el desarrollo rural.

El presupuesto general del ministerio sufre un recorte de un 16%. Tenemos el dato también desagregado. Por ejemplo, en la Dirección General de Servicios Agrícolas hay un recorte de un 16% y en la Dirección General de Servicios Ganaderos, un 12%, con relación al Presupuesto del año 2015 y a plata contante y sonante hoy.

Por último, queremos aprovechar esta instancia para informar que tenemos unos doscientos compañeros con contrato a término que tienen una antigüedad en el ministerio de más de ocho años en promedio. A raíz de la negociación del sindicato se inició el proceso de la renovación de estos contratos hace unos meses. Debemos tener en cuenta que la mayoría de estos funcionarios están yendo a trabajar desde hace meses sin tener un contrato vigente y sin cobrar sus honorarios.

Gracias.

SEÑOR PEDRINI (Luis).- Quería comenzar dando algunos ejemplos concretos de cómo afecta la falta de presupuesto en el funcionamiento del ministerio.

Trabajo particularmente en el área de los laboratorios de análisis de servicios agrícolas, donde hay algunas funciones que fueron asignadas durante el período anterior que hoy no se pueden cumplir por la falta de recursos y de funcionarios. Ejemplo de ello es el control de los fertilizantes importados que ingresan al país. En este caso, no se está controlando el cumplimiento de las especificaciones en cuanto a contaminantes o a los componentes propios de los fertilizantes, pese a tener todos los equipamientos necesarios y el conocimiento para hacerlo, porque no existen funcionarios para realizar la tarea.

Las mencionadas tareas no son complejas para el personal capacitado y se podrían estar haciendo perfectamente en el ministerio. Se trató de tercerizar la función debido a la falta de funcionarios y se tuvo que dejar de hacer por lo que implicaba el costo de lo que los laboratorios externos cobran por realizar un trabajo que se puede hacer en los laboratorios del ministerio.

En algunos lugares concretos, como por ejemplo el Laboratorio de Control Biológico de servicios agrícolas, por la pandemia, existen dos áreas en las que no se está trabajando, dado que las personas en esos sectores están dentro de la población de riesgo por ser gente mayor o porque tiene enfermedades prevalentes. Estas son las únicas dos personas que trabajan en determinadas áreas, para las cuales todavía no se ha capacitado gente nueva. Si estas personas dejaran de trabajar mañana, no habría nadie que pudiera cubrir esos puestos, que son los que más trabajo tienen en el correr del año.

En los laboratorios de servicios ganaderos se corre riesgo de falta de reactivos para los análisis de brucelosis y de aftosa. Si bien todavía hay stock no llega a cubrir las

necesidades hasta fin de año y no hay rubros asignados para realizar compras nuevas. Creo que todos tenemos claro cuáles son los riesgos de no poder hacer los análisis de este tipo de enfermedades. Además, en servicios ganaderos buena parte de estas funciones son cumplidas también por personal contratado, que no es propio del ministerio y cuyos contratos terminan en diciembre. Por la cantidad de contratos asignados por el recorte del Decreto N° 90/20 va a haber menos personal que el que hay actualmente.

Gracias.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Fernando).- Soy médico veterinario; veo que acá hay algunos colegas, por lo que hablaré directamente de lo que nos está pasando dentro del ministerio. Más allá de estar hoy defendiendo los derechos de los trabajadores, parte del consejo directivo del sindicato que estamos acá, venimos a poner en alerta a los legisladores -ya se lo hemos dicho a las autoridades y vamos a seguir por este camino- sobre el gran problema que tenemos. Estamos en una situación crítica, y en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda en la que participamos, hemos señalado algunos de los problemas que tenemos. Sé que quienes están sentados del otro lado, piensan que todos los que se sientan acá plantean los problemas; en todos los lugares tenemos problemas y sabemos que los recortes fueron para todos.

Creo que estamos en una situación compleja que se irá complicando más, por lo que ahora haré alguna descripción. Todos saben que el ministerio tiene nueve unidades ejecutoras. A continuación, hablaré de una división de una unidad ejecutora: de la División Industria Animal, que es la encargada de controlar la carne. A través de esa división, del contralor y de la emisión del certificado que hace, ingresan divisas al país que luego se distribuyen.

Entonces, voy a hablar un poco de los cometidos de la División Industria Animal. Es una de las cuatro que tiene la Unidad Ejecutora 005, Dirección General de Servicios Ganaderos. Sus cometidos son controlar desde el punto de vista higiénico sanitario y tecnológico los establecimientos de faena, industrializadores y depósitos de carne y productos cárnicos, con destino a la exportación y abasto, y a la industria nacional. Además, posibilita la exportación de carnes y productos cárnicos mediante la extensión de los certificados. Si esta división no existiera, no le venderíamos carne a nadie, y en este país nos llenamos la boca diciendo que vendemos a 170 mercados de carne, que somos un país que vivimos de la carne, que producimos carne natural y que tenemos a un expresidente del Instituto Nacional de Carnes. Quiere decir que nuestra ventana al mundo es la carne.

Otro de los cometidos es coordinar y atender, con la colaboración de todos los departamentos, las misiones sanitarias de los países compradores. Cuando viene una misión -tenemos varias por año- es esta la división que se encarga de ello.

A través del Decreto N° 369 de 1983, que es el reglamento oficial de inspección veterinaria de productos de origen animal, se adecuan las disposiciones en materia higiénicosanitarias, tecnológicas e inspección de carnes. En ese decreto se establecen los puestos de trabajo que deben estar cubiertos, por lo menos, para mantener el sistema, y precisamos diez funcionarios para poder cumplir con el trabajo. Estamos hablando de tres veterinarios y de siete ayudantes de veterinarios, que estarían distribuidos a lo largo de la faena para garantizar la inocuidad de los productos cárnicos. Acá no estamos inventando nada sino diciendo lo que establece una reglamentación del año 1983 para poder vender a los mercados. Es por esta razón que los mercados confían en nosotros.

¿Qué quiere decir esto? Que en el país hoy tenemos veinticuatro establecimientos de alta exigencia. Se trata de establecimientos que pueden vender a Estados Unidos, a la Comunidad Europea, que son continuamente auditados. Si solo aplico este decreto que dice que se debe tener diez funcionarios por cada establecimiento, necesitaría doscientos cuarenta funcionarios para cubrir permanentemente a estos establecimientos. ¿Saben cuántos funcionarios tiene toda la División Industria Animal? Trescientos veinticuatro funcionarios. Quiere decir que hasta ahora se está manteniendo, estamos cumpliendo con los mercados pero existen ciento setenta y ocho establecimientos. Acá hablé de que precisamos doscientos cuarenta para veinticuatro establecimientos porque están aquellos que elaboran jamones, fiambres, y tienen cámara de depósitos de carnes. O sea que el resto de los establecimientos, ciento setenta y ocho menos veinticuatro, tenemos que cubrir con el resto de los funcionarios. Pero este no es el problema más grave; lo grave es lo que se viene.

Hemos pedido a las autoridades una proyección de las jubilaciones y retiros. Yo pedí específicamente a esta división porque es emblemática y es por donde ingresan las divisas al país.

En el 2025, se van a jubilar sesenta y nueve funcionarios; en realidad, no se van a jubilar sino que los van a retirar obligatoriamente. Entonces, de estos trescientos veinticuatro, habrá sesenta y nueve funcionarios que van a cumplir setenta años. Estos se podrían ir ahora; si quisieran, podrían irse mañana. Suponiendo que se les haga el retiro obligatorio, van a quedar doscientos cincuenta y cinco funcionarios si es que no se reponen de alguna forma, o sea, si no se comienza a meter gente en esta máquina. Quiere decir que quedarían quince funcionarios para cubrir ciento cincuenta y cinco establecimientos. Esto ya lo hemos planteado a las autoridades y, hoy, aprovechamos que estamos con ustedes para que nos expliquen cómo se va a hacer para mantener este sistema.

Entonces, cuando como funcionarios decimos que el sistema está en riesgo, que estamos al borde del incumplimiento, no es una frase o un eslogan. Aquellos que conocen acerca de la industria cárnica, saben que esto es así. Y si no metemos algún pañito y de alguna forma no intentamos acomodar esto, el problema no lo tenemos hoy, sino en tres o cuatro años, pero será escandaloso. ¿Saben qué vamos a estar haciendo? Matando a la gallinita de los huevos de oro. En el año 2019 fueron US\$ 2.070.000.000 que ingresaron por concepto de la venta de carne al exterior. El diputado Fratti me podrá corregir, pero creo que anda en el 16% las exportaciones del complejo cárnico.

Por estos motivos, como funcionarios, venimos a alertar a los legisladores. Acá tenemos a diputados de todos los partidos políticos, de todos los sectores, del oficialismo y de la oposición. Creo que llegó el momento en que no podemos mirar para el costado porque, después, esto lo vamos a pagar. Cuando empiecen las auditorías y no podamos cumplir, ustedes ya estaban avisados.

Por lo tanto, el tema es más que complejo.

Parece que siempre el funcionario está del otro lado diciendo lo que quiere, lo que quiere y lo que quiere y, el gobierno, lo que puede, lo que puede y lo que puede.

No solo alertamos de la situación sino que, también, presentamos propuestas. Dentro de estas está la del Fondo de Inspección Sanitaria, el FIS, que fue creado por el Decreto N° 289 de 1989 -en acuerdo con el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- y en el que se establece que el 1% de las exportaciones FOB de carnes se puede destinar a la mejora del complejo cárnico. Hoy en día, el 40% se destina al ministerio y el 60% va a Rentas Generales. Creo que si cambiáramos esa relación, es

decir, que se destine un 60% al ministerio y el 40% a Rentas Generales, hoy no estaríamos hablando de los problemas que tenemos, por ejemplo, con los vehículos. Tenemos un cementerio de vehículos en Dilave, en la Ruta N° 8 y la Ruta N° 102. ¿Por qué? Porque hay un rubro para atender esto y, hoy en día, ese rubro se está yendo para otro lado. También esto lo hemos presentado como propuesta.

Sabemos que en un rato la comisión contará con la presencia del señor ministro y sería bueno que le preguntara al respecto, aunque sabemos que es el Ministerio de Economía y Finanzas el que recauda el impuesto, aunque hoy estamos ante una urgencia y un decreto que nos cambió todo. Esto no queda acá.

Los compañeros ya hablaron con respecto a lo que ocurre con los laboratorios. En esos laboratorios mencionados hay funcionarios contratados, y están quedando solo ellos. Hay parte de laboratorios que hacen el análisis para el ganado en pie, que cuentan con dos funcionarios y uno es contratado -se trata de un contrato que se hizo a través de la INAC- y su contrato vence en diciembre. Si nos llegamos a quedar sin funcionario ahí, los barcos van a quedar con el ganado sin salir. ¿Qué pasaría hoy si tuviéramos un brote de esa enfermedad, que ni la quiero nombrar, con la cantidad de funcionarios que tenemos en el laboratorio? Cuando sucedió, había muchos funcionarios en la sección virología del Dilave. Hoy no hay funcionarios y, además, los que están, tienen contratos precarios por tres meses. El último contrato que les hicieron fue por tres meses. Está muy compleja la situación.

Además, no hay plata para los insumos. La Dirección General de Servicios Ganaderos está pidiendo un refuerzo que todavía no le dan y está llegando a un nivel que no sabe si va a poder cumplir con el muestreo. Ese muestreo lo exige el mercado comprador. Al mercado comprador le digo que voy a hacer un residuo biológico en tantos animales de tal producto, por ejemplo, de fipronil, entre otros, porque me lo exige el mercado. Si no hago esos análisis, el mercado me deja de comprar. Si no cumplo con lo que le vendí al principio de año, nos dejan de comprar. Acá estamos ante una situación de alerta. No hay insumos, no hay plata, no hay funcionarios y el sistema sigue andando. Antes eran las grandes líneas generales del ministerio y, ahora, tenemos hasta la Cotryba metida adentro. ¿Y cómo es eso? No vinieron funcionarios nuevos para la Cotryba, sino que tomaron de diferentes unidades ejecutoras para la Cotryba. Y esto ya no aguanta más, por lo que creo que llegó el momento de hacer algo. Estamos matando a la gallinita de los huevos de oro. La plata va a entrar por acá y no por otro lado.

SEÑORA GARCÍA (Ariadne).- Los ejemplos de los compañeros, nos pone a todos en alerta, más allá de ser funcionarios del ministerio, como ciudadanos de este país. A esto hay que sumar todos los recortes presupuestales que no avizoran un cambio en cinco años. La situación es muy preocupante.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ CABRERA (Rafael Osvaldo).- Yo también soy colega y del interior. Tengo veinticinco años de ejercicio liberal de la profesión por lo que conozco un poco, por lo menos desde el otro lado.

Gran parte de esto que ustedes nos vienen a manifestar, nosotros lo planteamos como problema hace unos meses cuando citamos al director General de Servicios Ganaderos, quien concurrió con el ministro. En aquel entonces, mucha de la problemática manifestada por ustedes fue el eje de la discusión. Por ejemplo, la falta de recursos humanos, la falta de vehículos -me estoy refiriendo fundamentalmente a los servicios veterinarios-, la falta de controles, la falta de kits para realizar los tests diagnósticos. Yo creo que el director general de Servicios Ganaderos es un funcionario más del Ministerio; se planteó el reconocimiento de la situación -es justo decir que no se generó en 6 meses-

, que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y se ha ido agravando, y cuando se produzca el recorte de recursos va a empeorar.

Con respecto a los recursos humanos, los servicios veterinarios y el ministro plantearon -figura en la versión taquigráfica- que la intención del Ministerio es ir delegando algunas actividades de control al ejercicio privado de la profesión, lo que genera mucha preocupación porque la profesión veterinaria históricamente ha ido cargándose de actividades que no son de su competencia. El veterinario tiene que cumplir funciones que competen a Dicoese, por ejemplo, ir a un establecimiento y controlar las marcas, firmar papeles, lo que representa una gran responsabilidad para el profesional si el día de mañana hay un problema.

Con relación a la industria animal, nos hemos reunido con gente vinculada al tema y nos preocupa la intención del Ministerio -tenemos conocimiento de ello- de quedar únicamente para emitir certificado oficial e ir metiendo a la profesión veterinaria a una actividad para la que no está entrenada, no está preparada; son actividades que requieren muchos años de aprendizaje. Visto que la producción agropecuaria es la que sustenta la economía del país, y teniendo en cuenta las políticas que debería llevar a cabo el Ministerio, nos gustaría que se potenciara la producción de hemovacunas, que sabemos desde 1941 son producidas por el Instituto Miguel Rubino, pero con falta de recursos humanos y materiales va a ser muy difícil que ello se pueda seguir llevando a cabo.

Vemos con mucha preocupación el planteamiento del Ministerio—por lo menos, así figura en el proyecto de ley presupuestal- de aumentar multas a infractores por garrapatas, cuando sabemos que la garrapata es una lucha perdida en el norte y que debería enfocarse desde otro punto de vista, no con una ley contra la garrapata, sino con una ley contra la tristeza.

Hay muchas cosas que nos preocupan, entre ellas que funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -ha sucedido- durante muchos años también cumplan actividades privadas relacionadas a sus tareas en dicha Secretaría de Estado. Esto lo sabemos y, reitero, ha pasado durante muchos años.

No obstante, nos habría gustado una defensa del Ministerio, que es el que tiene que dar la fortaleza para desarrollar las políticas.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Buenos días.

Es un gusto recibirlos, más allá de que tuvimos la oportunidad de escucharlos cuando se presentaron ante la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda que está analizando el presupuesto nacional.

Nuestra intervención tiene como finalidad dejar una constatación: de su comparecencia a la Comisión integrada nos quedó clara la particular preocupación de ustedes por el interés nacional. Más allá de los legítimos reclamos laborales, nos impresionó el posicionamiento del sindicato en cuanto a defender el interés nacional. En esta instancia claramente se ha comprometido el interés nacional.

Todos pensamos en la recuperación económica del país a través del sector agropecuario, sea de la forma que sea. El sector agropecuario es un factor fundamental. El informe del Banco Central del Uruguay sobre las últimas cifras del comportamiento de la economía nacional reafirma esta posición, en la medida que las actividades primarias son las más resistentes a la crisis económica. En el contexto de recuperación de esta pandemia se prevé que los países van a tratar de solucionar su seguridad alimentaria, van a demandar más alimentos. Esos son elementos que reafirman este planteo.

Más allá de las responsabilidades que el Frente Amplio como fuerza política también debe asumir en las condiciones actuales -lo digo con absoluto respeto-, la construcción de este proyecto de presupuesto -particularmente el Inciso 07- aparece como un automatismo porque no toma en cuenta la situación actual, la situación coyuntural tan preocupante.

Nuestra intervención tiene como objetivo dejar constancia del reconocimiento que hacemos al sindicato de funcionarios del Ministerio, en la medida de su preocupación por el interés nacional. Acompaño el tema relativo a los funcionarios, los efectos que tiene la aplicación del Decreto N° 90/020.

No tengo ninguna consulta para hacer; inclusive, con la ayuda de los integrantes del sindicato he podido entender más en profundidad la situación. Por lo tanto, les agradezco.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Buenos días. Es un gusto recibirlos. Gracias por venir a informarnos y a darnos su visión.

De lo que expusieron me surgieron algunas dudas. Cuando hablan de causal jubilatoria, ¿le llaman exactamente causal jubilatoria a que la persona cumpla 60 años y a que cuando cumple 70 años ello es causal de retiro obligatoria?

Quiero saber si tienen un estimado, un promedio de a qué edad se retiran los funcionarios del Ministerio, si estiran su jubilación hasta los 70 o en promedio se jubilan a los 63, a los 65.

Ustedes dijeron que la disminución del presupuesto del Ministerio es de 16%. Ante una pregunta que hice en la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda, el ministro dijo que el presupuesto del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solo disminuiría un 2%. No sé si la cifra de 16% es un promedio general, si es porque el presupuesto se fija en pesos no actualizados...

Nuestros invitados dijeron que no había funcionarios para hacer análisis en algunos laboratorios. ¿Se debe a que las vacantes no se llenaron o a que se trata de locales nuevos para los que todavía no se cubrieron los cargos con la cantidad de personal necesario?

También hablaron de algunos servicios que se contrataban afuera y dejaron de contratarse, por lo que ahora no se hace el trabajo, a pesar de que el Ministerio tiene los laboratorios como para seguir haciéndolo.

En cuanto al decreto que mencionaron, de 1987 o 1989 -no me quedó claro-, que establecía que necesitaban 10 funcionarios por establecimiento, ¿entienden que esa cifra es el mínimo necesario? ¿Hoy están funcionando con mucho menos? Quiero saber si eso es regulable y si el Ministerio piensa tercerizar esos servicios.

Otra inquietud tiene que ver con la tercerización de servicios de la que habló el Ministerio, que es la forma en que piensa cubrir las vacantes que, supongo, tiene costo. Eso se lo vamos a preguntar al ministro y me parece que el costo de tercerización no está presupuestado. ¿Ustedes entienden que hay servicios que el Ministerio podría tercerizar sin que se pierda la calidad de lo que se analiza y de lo que se contrata, o realmente son servicios esenciales que debería seguir cumpliendo el Ministerio?

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Buenos días. Sean bienvenidos.

Tenemos una formación muy cercana a la materia de la que se ocupa el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Compartimos la relevancia histórica que las políticas públicas han dado a la Secretaría de Estado, que debería ser de las más importantes del gobierno nacional porque, evidentemente, más allá de que estamos en una coyuntura general del país que obliga a ajustarse el cinturón, no se está atendiendo la realidad reciente. Se trata de una situación que ha representado un deterioro porque no se han alcanzado los objetivos de las políticas públicas de los últimos tiempos. Básicamente quiero preguntar si en la experiencia de los funcionarios del gremio del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha habido en los últimos tiempos políticas de fortalecimiento institucional hacia la interna de la organización que tengan por objetivo certificaciones en materia de calidad, el mejoramiento de la calidad de procesos, gestión por resultados, capacitación continua, profesionalización de los cuadros porque a ese respecto puede haber algún insumo histórico que nos permita replantear algunas prácticas que se están previendo para los próximos tiempos del gobierno que recién comenzó. Me gustaría que compartiesen qué relevancia ha tenido el proceso de la carrera funcional. Si llegamos a un punto en el que no ha habido generación de recursos que garanticen la continuidad más allá de períodos administrativos y de gobierno, presumo que tal vez haya una situación que deba ser atendida.

Reafirmo lo que comentaba el diputado Larzábal en cuanto a que siempre existe una dicotomía relativa a qué tanto tiene que hacer el Estado y qué tanto tiene que controlar el Estado.

El diputado Menéndez hablaba de algunas dudas que le generan ciertas tareas que sean asignadas al ejercicio laboral de la profesión, sea veterinario, agrónomo o cualquier otra. Inclusive, ahora hay otras profesiones, por ejemplo, en material forestal, que van a entrar en el terreno laboral. ¿Qué perspectiva tienen ustedes? ¿Qué tanto uno y qué tanto otro? Evidentemente, no deja de ser una fuente de oportunidades de trabajo para muchos profesionales que están en el mercado laboral. Hoy se está avanzando en generar ámbitos que garanticen la responsabilidad de los profesionales en el ejercicio liberal, pero es evidente que la última palabra y la garantía las tienen que dar el Estado. ¿Qué opinión tienen ustedes del proceso que se puede llegar a plantear y a construir, que necesariamente debe contar con la contraparte del Estado que garantice la calidad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dijo el señor diputado Menéndez, ustedes han hecho ciertas manifestaciones que nosotros planteamos al ministro. Por ejemplo, concretamente preguntamos si se iba a hacer efectivo el descuento del gasto de funcionamiento y nos dijo que sí porque se había dictado un decreto en tal sentido.

Se ha hablado mucho de la cantidad de funcionarios públicos que entraron en los últimos años. En realidad ingresaron a los ministerios de Salud Pública, de Educación y Cultura y del Interior. Si hay un ministerio que ajustó a la baja es el de Ganadería, Agricultura y Pesca; de unos 4.000 funcionarios que tenía, ahora dispone de alrededor de 1.800 presupuestados; además está la causal jubilatoria de 1966. Por lo tanto, preguntamos si el ajuste se hará a rajatabla a todos los ministerios o si habrá alguna contemplación con esta Secretaría de Estado, y el ministro dijo que sí.

Pregunto si ustedes saben cuánto dinero hay en el Fondo de Inspección Sanitaria porque tengo sensación de impotencia al respecto. En realidad, el Ministerio ha llevado adelante algunas tercerizaciones, como el despacho de tropas y demás, pero hay algunas cosas que no se entienden no se pueden tercerizar -no tiene que ver con lo que quiera el Ministerio- y se debe a que no lo permiten los mercados compradores. Eso tiene que ver con las inspecciones a nivel de los establecimientos productores de carne y similares y con los pasos de frontera. Los agrónomos que están controlando el ingreso de mercadería, si no ven la firma de un veterinario oficial no dejan ir ni venir, porque el otro

país no lo acepta. Eso nos consta porque somos pocos en el interior y tenemos contacto diario. Cuando pide licencia el que trabaja en Río Branco, va el que está en Melo porque el movimiento es menor; entonces, de mañana cubre Río Branco y de tarde Aceguá. Es un desastre porque se está trancando el movimiento económico. No es lo mismo para un camionero salir de mañana que salir de tarde porque hay en juego medio día de jornales, cuando tanto jorobamos con los costos de funcionamiento. El tiempo que tiene que esperar que venga alguien representa costos agregados porque si no, no sale y no entra; es para los dos lados.

Me resulta difícil transmitir esto a los colegas; hay una cantidad de temas en agenda relativos a la gestión pública, pero los vinculados con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no están. Si alguno de ustedes mira los mismos canales de televisión que yo, habrá advertido que nadie reclama nada; no se ha hablado de este Ministerio. Después dicen: "Los que estaban...". Se trata de ir hacia adelante. Hoy esto está para caerse. Se lo dijimos al ministro; hay que relativizar estas cuestiones. Por eso creo que es importante considerar lo referente al FIS, capaz que con los senadores de la Comisión de Presupuesto. Seguramente no se va a dejar sin efecto el decreto porque ahora se trata de emparejar, aunque cuando la realidad es distinta hay que tratarla de manera diferente.

Los ministerios que tienen mucho son una cosa, pero el de Ganadería, claramente es el Ministerio que más redujo la plantilla. Cuando las papas quemas, la agropecuaria te saca adelante. Si hacés la denuncia por garrapata -lo repito aquí porque ya lo dije, figura en la versión taquigráfica- no la ve la; en Melo no están reponiendo funcionarios, en ciertos casos porque se murieron y, en otros, porque se jubilaron.

Se crearon las barreras sanitarias pero sin gente; lo que hicieron fue pasar funcionarios de otros sectores.

Figura en el proyecto de presupuesto la creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal y se va a votar el sueldo para el director, pero funcionarios para Bienestar Animal, cero; piensan sacarlos de otro lado. Ya está menguado, por lo que es una complicación.

En cuanto al laboratorio, a la investigación y a los análisis, no se pueden recortar porque hay exigencias externas. Se ha soslayado pero lo quiero decir: ya hemos tenido problemas con algún embarque de carne. Y también sé que cuando vienen las inspecciones, a los de la División de Industria Animal los llevan de un lado para el otro. Nadie puede pensar que los inspectores son tontos; si ven la misma cara en el Frigorífico Canelones y en el Frigorífico Pando, se van a preguntar: "¿Cómo es esto?" Además, esto está todo establecido. Vos le decís a los que te compran los controles que tenés. No se trata de que te los impongan. Te imponen de la manera que te comprometiste. Y cuando te comprometés a que te van a hacer determinada inspección, lo tenés que cumplir porque te perjudica la compra y te sacan de un mercado; es como un dominó. Nadie quiere ser menos. Si uno te castiga, atrás vienen tres o cuatro a castigarte; y claramente primero te castigan los mercados más exigentes ¿Y cuáles son los mercados más exigentes? Son los que te pagan más. Si no, para exportar vamos a ser como Baréin o como otros países de la región, a los que no les creen. Tienen mucho menos, pero las inspecciones que vienen no les creen, por eso Uruguay tiene menos rechazos. Sin embargo, los vamos a empezar a tener, porque no solo hay menos controles en el Ministerio de Ganadería, sino también en el INAC. Es más, hicieron sacar la inspección de control de calidad, pero pudimos corregirlo en la LUC, porque tiene que haber controles cruzados; tiene que haber controles del Ministerio en el aspecto sanitario y otro en el aspecto comercial porque los colegas se van a estar mirando de reojo. Aunque vos no seas de la otra parte, sabés lo que está haciendo el otro. Esos son los controles cruzados, que dan las garantías de la calidad de exportación tanto desde el punto de

vista sanitario como en el aspecto comercial. Además, no tenemos por qué pedir a alguien que está haciendo la inspección sanitaria -hay organismos especializados en el tema- que se ocupe de ver si se está cumpliendo con los requerimientos comerciales porque no le compete. Eso está en otro organismo.

Cuando se compra carne a Uruguay, las especificaciones del producto, cómo va, cómo viene, son de competencia del INAC, no del Ministerio; son vasos comunicantes, pero no es la especificidad. Salvamos esa instancia de que no se reiteraron los controles de calidad; a mirar más finamente. Pasa acá y en cualquier otra parte del mundo: si el inspector quiere encontrar algo mal, lo va a encontrar.

Si mi vehículo tiene un foco roto, el señalero no funciona, no tengo baliza, no me salva ni Peteco, pero si se quemó el señalero en el momento y tengo los documentos, tal vez sí. Con respecto a esto, es lo mismo. Nosotros estamos dando la oportunidad de que cualquiera venga y nos enmiende la plana. Repito, cuando vienen las inspecciones, a los veterinarios los están corriendo de un lado para otro porque les falta gente. No hay gente para recibir. Ese tipo de cosas se transforman en impresentables. Así que por supuesto comparto lo que hicieron los colegas.

También me preocupa la gente que no cobra sus honorarios. Cuando están sin cobrar un mes o dos, ¿cómo trabajan? Todos somos humanos; seguramente, a media máquina, desconformes, hacen el trabajo más o menos porque la plata no hace la felicidad pero calma los nervios. No sabía que eso estaba ocurriendo y agradezco haberme enterado. En el Mides sucede lo mismo; dijeron que estaba arreglado, pero no es así. Estamos en una etapa en la que hay gente trabajando a la que nadie le paga.

Me preocupa lo del SNIG, un diferencial que tenemos como país. Hay un consorcio, eso es todo contratado. Un país no puede contratar gente por 3 o 4 meses para trabajar en esto porque es una cuestión a largo plazo que nos ha dado una proyección internacional que superó las expectativas de los más optimistas en cuanto a administración internacional en este tema.

Dicose tiene 14 funcionarios, 14 inspectores para todo el país, por lo que es muy difícil poder atenderlo, ya que no hay uno por departamento. Hay mucho ganado, lo roban y no se encuentra.

La Dirección General de Desarrollo Rural tiene que ver con un enfoque político, lo digo honestamente. Creo que se dio un enfoque, ahora se quiere dar otro. Ya avisaron que se van a disminuir las políticas de asistencia a los productores familiares. Ese es un tema político; cada gobierno que gana tiene derecho a hacer las modificaciones que quiera. Claro que este no es el objetivo. Tanto es así que cuando le bajás de categoría es porque le das menos importancia. No hay que ser ingeniero de la NASA para darse cuenta. Quiere decir que se le ha bajado el perfil a la Dirección General de Desarrollo Rural. Esto entra en el terreno del enfoque político, de lo que se quiere hacer con la agropecuaria nacional.

Me gustaría saber si tienen idea de cuánto dinero se maneja en el Fondo de Inspección Sanitaria. Honestamente, lo podemos buscar, pero ya que están presentes les pregunto porque tal vez tengan la cifra y se pueda encontrar alguna solución, no para todos pero por lo menos para algunos temas cruciales de los que estamos hablando. Claramente, a la salida o mientras dure la pandemia va a ser lo que vaya tironeando el país, porque no tenemos otras posibilidades.

Ahora ha tomado cada vez más fuerza el tema del medio ambiente y se ha creado el Ministerio. Hasta donde yo sé, el Ministerio tiene una denuncia contra una arrocería de Cerro Largo que estaba fumigando en la Laguna Merín. Pero tienen 2 funcionarios en

todo el país y me venden el verso de que van a trabajar una cosa bárbara en el tema del medio ambiente. ¡Tienen 2 funcionarios en todo el país!, que son bastante experimentados y esta es una tarea profesional, que además requiere experticia, práctica profesional porque vas a ver hechos consumados y tenés que tener un desempeño que no está escrito en los libros. Hay dos funcionarios en todo el país para atender las denuncias, que cada vez son más: por el uso del glifosato, por si el producto pasó del campo, si llegó hasta el alambrado, si llegó la deriva. Ahora las prácticas agrícolas van en ese sentido por usar los campos para quemar y no para labrar. Cada vez hay más problemas y denuncias. Capaz que se puede tercerizar el control del uso de los fertilizantes; el único problema son los costos. El funcionario lo hace, pero cuando hay que pagar un costo, se retacean los controles. Nos pasaba cuando estábamos en el INAC; cuando había que mandar a hacer algunos análisis al LATU, a veces nos salteábamos ese paso por los costos elevados. ¡Ni qué hablar de lo que cobran los privados! El laboratorio es el corazón de este Ministerio, que es tan importante para nosotros.

Se ha dicho que los problemas se han planteado en esta Comisión y no se ha hecho nada. No hemos podido. La correlación de fuerzas es la correlación de fuerzas. Varios temas que se han tocado aquí se han planteado y es probable que también se los hagamos llegar al ministro hoy.

Vuelvo a insistir en que me hagan llegar la información que tengan sobre el FIS.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Recuerdo que en 2018 estuvieron los funcionarios planteando algunos problemas, principalmente la cantidad de causales jubilatorias y los que estarían quedando afuera por llegar a la edad de cese, así como el retraso en el llenado de vacantes; se cubrían dos de cada tres pero había un retraso muy grande en el llamado a concursos, así como en los ascensos. Eso se le planteó al ministro de entonces, ingeniero Benech, y nos dijo que había una cantidad de llamados previstos, pero creo que no se hicieron, porque durante el año electoral no se pudieron completar. Tuvimos en cuenta el reclamo planteado y se lo trasladamos al ministro.

SEÑORA GARCÍA (Ariadne).- La causal jubilatoria es a partir de los sesenta años. Hay 866 funcionarios de sesenta a sesenta y nueve años que van a tener causal jubilatoria en 2023. Este año 83 personas tienen causal jubilatoria. A eso hay que sumarle el cese obligatorio, que en la Administración Pública es a los setenta años. En 2020 hay 31 funcionarios con cese obligatorio.

En cuanto a las vacantes, tenemos 600 generadas hasta 2019 que no se pueden cubrir. Además, tenemos que sumarle las de 2020, que hasta hace unos meses eran 120. El proceso ante la ONSC lleva entre un año y medio y dos como mínimo.

Por otra parte, en el Ministerio no hay concurso de ascenso desde hace veinte años. Esta última resolución de cargos de ascenso fue en 2015 y solamente se hicieron llamados para Servicios Ganaderos, escalafones A, B y algunos para el D; el resto de las unidades ejecutoras no tuvieron ascensos. Estamos topeados. Y como la gente no puede ascender, los cargos más bajos no se liberan. Estamos topeados por los dos lados.

En el período pasado se planteó una reestructura del Ministerio, pero el sindicato se opuso porque no se cumplía con el Decreto N° 94 sobre las reestructuras en la Administración Central. Además, no tenía en cuenta aumentos de funcionamiento ni de recursos humanos; eran los cuadraditos del organigrama vacíos.

Obviamente, como sindicato estamos en contra de las tercerizaciones. Además, hay funciones sustantivas que no se pueden tercerizar. La firma oficial es del Ministerio de

Ganadería, Agricultura y Pesca, para los mercados externos y para todo lo que tiene que ver con fiscalización y control. Conocemos el trabajo de los veterinarios, y el libre ejercicio de la profesión. Sabemos los controles que se hacen cuando vienen los camiones cargados de ganado.

SEÑORA ARCURI (Carolina).- En cuanto a los funcionarios con causal o cese jubilatorio, quiero decir que manejamos cifras de comienzo de año. La causal es a partir de los sesenta años y el cese obligatorio a los setenta. Hay diferentes informes de la ONSC que indican que en promedio los funcionarios públicos se jubilan a los sesenta y tres años. Este año 2020 ya tenemos 60 personas que se van a jubilar; teníamos treinta con cese obligatorio, pero se sumaron otras treinta. Tenemos un funcionariado con edad avanzada, y teniendo en cuenta la pandemia, es esperable que se jubilen más prematuramente.

Leímos la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrieron las autoridades del Ministerio. Sospechamos que puede haber intenciones de privatizar los servicios de control del Ministerio. Eso va a repercutir en los mercados y en la colocación de los productos, porque la garantía para esos países las da el funcionario público y el servicio oficial. Si se privatizara ya no se trataría de un servicio oficial. El control del funcionario público no puede limitarse a su mera firma en un documento como para garantizar que se hizo; no lo vamos a permitir.

En cuanto a la carrera administrativa y las políticas que se han implementado en la interna, hace más de veinte años que no hay concursos de ascenso. Hay una resolución de 2015 habilitando el llenado de vacantes de ascenso para 2019 y 2020 pero las autoridades actuales nos dicen que no se puede a raíz del Decreto N° 90, aunque este se refiere a las generadas en 2019 y 2020. Se nos dice que se está a la espera de una respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas para ver si se puede llamar a concurso. Esa es la respuesta de las autoridades actuales en reuniones bipartitas. Necesitamos hacerlos cuanto antes para generar vacantes de ingresos y suplir la carencia de recursos humanos que tenemos.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Fernando).- Me siento muy bien porque veo que quienes están del otro lado entienden lo que estamos planteando. El *feed back* que se recibe es muy bueno; estamos todos en el mismo buque. El principal objetivo del sindicato es que no se derrumbe todo; después iremos por nuestros planteos específicos.

Cuando mencioné a la División de Industria Animal, Unidad Ejecutora 005, hablé de retiro obligatorio. Dije que en 2025 se iban a retirar 69 funcionarios. Tengo en mi poder el esquema. Los corrimos a todos. Y ahí se va a generar un gran problema, porque nos vamos a quedar con 15 funcionarios para atender 155 establecimientos, a fin de cumplir con el Decreto N° 369, sin agregar otros, que va en contra de lo que quisiéramos. Nos gustaría tener más establecimientos de alta exigencia. Cuando se produzcan estos retiros, será un caos atender los veinticuatro que tenemos.

En cuanto a la pregunta del diputado Larzábal, el Decreto N° 369 establece los lugares donde tiene que haber un veterinario, uno en el *ante mortem*, otro en el *post mortem*, y en la sección de vísceras.

En cuanto a la pregunta del diputado Osorio sobre las políticas de fortalecimiento institucional, debo decir que el laboratorio tiene certificación ISO 9001, acreditación ISO 17.025. Es un laboratorio de primera. Se invirtió mucha plata para tener esa calidad porque nos ayuda a venderle a los mercados. Como estamos certificados, se confían en que los análisis de los laboratorios están bien hechos; están auditados por una entidad certificadora de tercera parte, tiene mejora continua, auditoría interna. Invertimos plata,

pero ahora hay que mantenerlo. ¿De qué me sirve tener un cartel colgado con la certificación ISO 9001 si no tengo gente para hacer los análisis? Se está jubilando el personal. Estoy contratando a través de la figura de la Corporación Nacional para el Desarrollo y hago contratos precarios. Ni siquiera ese funcionario sabe si va a seguir, y yo lo estoy capacitando. El personal que trabaja ahí tiene que estar continuamente capacitándose, saber lo nuevo que está saliendo. Cuando yo entré al laboratorio era de microbiología y ahora es PCR. ¿Cómo puedo garantizar el sistema cuando tengo un contrato precario? Hay lugares además en los que solo está ese funcionario y no hay otro. Esto es un elástico que se va a cortar. En diciembre se caen los contratos de los muchachos del laboratorio. No se han hecho llamados; y no es de ahora, sino del período pasado. Las compañeras del Consejo Directivo denunciaron el desmantelamiento y ahora se está agravando la situación. Antes teníamos la espalda de los veteranos, pero se están jubilando, los estamos corriendo. Ya no podemos mirar para el costado.

Se ha gastado mucha plata y se ha intentado hacer una reestructura, pero no se hizo como se debía. Estamos hablando con las autoridades en reuniones bipartitas. Les dijimos que los funcionarios queremos participar de la reestructura. El Ministerio ha agarrado el camino del fortalecimiento, pero no ha llenado las vacantes. El Ministerio se merecía la excepción; se merecía la gallinita de los huevos de oro.

En cuanto a los llamados y los ascensos, todos los grados altos se están jubilando, entonces no se pueden formar tribunales. Si se me jubilan, por ejemplo, los funcionarios A16, del escalafón profesional, no voy a poder aspirar a ascender a ese cargo porque no hay quién integre tribunal. Si no nos apuramos a realizar los ascensos se desarma la pirámide. Los A4, que es el escalafón por el que ingresan los funcionarios públicos profesionales, no pueden ascender porque no se generan las vacantes. Estamos ante un problema.

Con la reducción de los recursos humanos que se han dado en el Ministerio, y a raíz de que es una Cartera involucrada con la biología y hay actividades que requieren recursos humanos presenciales, creo que en campañas sanitarias hemos venido perdiendo pie, porque todo se está relegando a un control informático. Quisiera saber cuántos funcionarios del Ministerio pueden reconocer una sarna ovina. Me consta que son pocos. Sin embargo, hemos venido avanzando en sarna ovina, en piojo, en garrapata; la brucelosis está desparramada, venimos "tapujeando" cosas, a tal punto que en Paysandú tenemos una reglamentación ajena. En un país con 16.000.000 de hectáreas, Paysandú, a raíz de políticas mal implementadas en relación a campaña sanitaria, hoy es un país aparte.

Por otra parte, quisiera saber si ingresan multas directamente al Ministerio, cuál es el monto y la distribución. Sé que los funcionarios tienen parte, sobre todo en algunas divisiones.

SEÑOR PEDRINI (Luis).- Voy a responder algunas preguntas sobre los análisis y los huecos de personal.

Recuerdo haber concurrido el año pasado con motivo de la rendición de cuentas a explicar cómo se habían tomado a tiempo los recaudos necesarios para cubrir determinados puestos importantes, sobre todo de análisis biológicos en Servicios Agrícolas. Sin embargo, esos puestos no se cubrieron; no se tomó gente nueva para formarlos con suficiente antelación; las personas que estaban haciendo esos análisis están próximas a jubilarse y sin asistir a trabajar porque son personal de riesgo por la pandemia. Hay análisis que no se están haciendo. Se está tratando de cubrir algunos análisis con gente de la Universidad que colabora.

Les voy a dejar planteada una pregunta para que se la trasladen al ministro. ¿Cuántas plagas cuarentenarias tiene registrado el Ministerio sobre las importaciones que se realizan y sobre cuántas se hacen análisis y se dan resultados?

Con respecto a las tercerizaciones, debo decir que vengo de la industria privada - entré en el Ministerio en 2014-, y siempre parece la solución fácil. Tengo una función que me insume recursos, personal, dinero, administración, y es mucho más fácil dársela a otro y quedarme con los resultados. Todos tenemos claro que los salarios en la Administración pública son inferiores a los del ámbito privado. Cualquier sueldo de un técnico profesional en la industria privada supera muchísimo al de uno de la Administración pública. Por ende, los costos de hacer algo afuera son más altos. El mismo análisis sale más caro hacerlo en el ámbito privado que en el público. ¿Cuáles son los mayores costos de la Administración pública? Generalmente, los costos asociados a la compra de insumos; por ejemplo, el cloruro de sodio le sale más caro a la Administración pública que al privado. Mejorar el sistema de compra de insumos redundaría en un ahorro de costos de la Administración, más que bajar la cantidad de funcionarios. Es una de las mayores diferencias que he visto entre el sector público y el privado; cualquier insumo le sale más caro al Estado, un 20 % más.

Con respecto a la carrera funcional y a los ascensos, yo estoy en Servicios Agrícolas y formé parte de los tribunales que se dieron en Servicios Ganaderos; estuvimos tratando de que se hicieran los dos concursos a la vez pero se dio la paradoja de que no se pudieron hacer porque recursos humanos no tenía gente para procesarlos al mismo tiempo. No había forma de hacer los concursos porque no había gente. En ese momento había ocho personas para todo el Ministerio.

Se han dado procesos de mejora de calidad, certificaciones y capacitación, pero el problema mayor es que no hay a quien capacitar. Puedo hacer el mejor esfuerzo para capacitar a un profesional, pero es a costa de desnudar otro sector. En Servicios Agrícolas se ha movido gente para cubrir huecos pero llega un momento que no hay de dónde agarrarse.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).-Nosotros somos nuevos y en estos momentos venimos medio distraídos de unas elecciones departamentales; estamos actualizándonos y poniéndonos al día con los papeles.

Me interesó escuchar ese documento que elaboraron desde 2018. Quisiera saber si eso está todo en el archivo adjunto que mandaron o es más extenso y se puede acceder a él. Somos nuevos y estamos con ganas de ayudar. Soy del interior y productor agropecuario -no soy profesional-, y conozco del tema, por lo que me gustaría acceder a ese material para trabajar por un mejor futuro para el Ministerio. Sin duda, hay que darle fortalezas e importancia a determinados lugares, porque en ello se nos va la vida.

SEÑOR GUTIÉRREZ (Fernando).- No sabría decir los montos de las multas, porque depende de la infracción, si es de Servicios Agrícolas, de la Renare, por fumigar, o de un productor al que le encontraron residuos y primero se lo amonestó y reincidió, muchas veces con productos de contrabando que ni siquiera están registrados acá. Varían mucho los montos de las multas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- ¿Me podría dar un monto aproximado anual por lo menos?

SEÑOR GUTIÉRREZ (Fernando).- Eso habría que preguntárselo al ministro. Los funcionarios que participan en el proceso de la toma de muestras reciben como una escarapela. Yo nunca recibí nada. Tuve un funcionario que había participado creo que en un decomiso y se había puesto una multa, y hacía cinco años que estaba detrás del

expediente -va a Jurídica-; cada dos meses me preguntaba: "¿Está lo mío?" Y un día le dije, "¿Sabés cuánto es?". Le tocaron \$ 200; el hombre gastó más plata en nafta. El ministro tiene los números. Hay multas por residuos biológicos que son muy altas, pero otras no. Es muy grande ese tema. Los tiempos son largos, porque lleva un proceso que da garantía al que es multado y a los funcionarios que intervinieron. Pasa por Jurídica y después hay apelaciones. Lleva mucho tiempo. No es un dinero fácil de conseguir, a diferencia del que está en el fondo que es un monto fijo. No sé decirle al diputado Fratti cuánta plata hay, pero aumentando un 20% el FIS se podría mejorar el tema de los vehículos.

SEÑORA GARCÍA (Ariadne).- Todo el trámite de multas está atrasado. A los funcionarios del Ministerio se les da un porcentaje, pero en 2018 recién les estaban pagando las multas del 2013. No hay gente que procese.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- La pregunta era porque conozco un caso particular que mandó dos camiones de ganado y en Florida apareció un animal con una garrapata -la ley es muy clara: garrapata viva o muerta, cuando sabemos que las implicancias epidemiológicas de trasladar un animal con una garrapata viva tratado o muerta son nulas- y le pusieron una multa de US\$ 2.500, 80,68 unidades reajustables, más los costos de volver con los dos camiones. Estamos hablando de una multa por una garrapata en seis terneros de dos camiones. Además, también se le pidió al Ministerio -dado que era un caso raro- la tipificación de esa garrapata. Nunca se obtuvo respuesta y la multa fue aplicada. Si se va a multar por garrapata, ¡si tendrán para multar!

Quería saber lo de las multas, no solo por Sanidad Animal, sino también por corte de monte nativo, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

(Ingresan a sala autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

—La Comisión tiene el agrado de recibir al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte; al señor subsecretario, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; a la directora General de Secretaría, doctora María Fernanda Maldonado; al director General de Servicios Ganaderos, doctor Eduardo Barre; al director General de la Granja, ingeniero agrónomo Nicolás Chiesa; a la licenciada Laura Marques; al doctor Pablo Cuello, a la asistente personal del señor ministro, señora Carolina Lazaneo y al adscripto, señor Diego De Freitas.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Buenos días, y muchas gracias por la invitación.

Dada la extensa cantidad de puntos que tenemos, los vamos a ir respondiendo en la medida de lo posible y, si quieren profundizar en alguno, lo hacemos.

Con respecto a la primera pregunta, que tiene que ver con un planteamiento del señor diputado Rafael Menéndez referido a los artículos 262, 263 y 264 del proyecto de ley de presupuesto, se refieren a variaciones propuestas en las tasas -más que nada multas- que se aplican para la garrapata, el piojo y la sarna. Básicamente, la argumentación es la misma. Si me permiten, voy a hablar de la fundamentación de estos cambios.

El problema de la necesidad es que el artículo que se pretende sustituir prevé una escala de multas para los infractores de las normas que regulan cada una de las

campañas sanitarias de lucha contra las parasitosis. El criterio y los montos establecidos resultan obsoletos y no se adecuan al estado actual de los programas de control de las enfermedades. De no ser aprobada esta propuesta, los efectos negativos se refieren a que multas que se prevén en la normativa vigente son desproporcionadas -sobre todo en más- y actualmente no se ajustan a la realidad. En virtud de ello, no se aplican, ya que en algunos casos resultan excesivas y, en otros, no son efectivas. Yo agregaría que a veces son distorsionantes del comercio, porque realmente implican sanciones fuertes, sobre todo al veterinario que opera, que muchas veces hasta se niegan a hacer esos despachos, entre otras cosas, porque los riesgos implícitos son muy grandes.

Para quienes no están en el tema, a veces se castiga la presencia de una cascarita o de una cáscara que, en un animal de invierno, con el pelaje que tiene, es muy difícil de detectar, o la presencia de una garrapata y a veces es muy difícil detectarla. Eso ya amerita la sanción. En los últimos tiempos hemos visto que hay una zona del país que está caracterizada por esto. Me refiero al sur, que es particularmente sensible a este control, y que hace que a mucha gente del norte, cuando le hablan de mandar ganado a esa zona, no quiera hacerlo más; por eso creemos que esto debería corregirse. Pensamos que esta es una primera instancia. Esto amerita una discusión de la ley, y la vamos a hacer. Más adelante, si quieren, profundizamos el tema.

En cuanto a las causas del problema, diremos que los montos previstos no se adecuan a la actual estrategia del combate de las enfermedades parasitarias, son fijados en UR y no permiten graduar la gravedad de las infracciones, tal como se gradúa en la totalidad de las infracciones en materia de competencia del Inciso.

El resultado esperado de esta propuesta es aplicar sanciones acordes a las nuevas estrategias de los programas sanitarios de lucha contra esta parasitosis. Esa es un poco la esencia de lo que está atrás.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Estoy de acuerdo.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Después vamos a hablar, pero por las dudas de que no lo hagamos, en octubre tenemos previsto instancias para armar una discusión de todas las campañas sanitarias con productores, con la academia y con nuestros funcionarios. En este momento, estamos aterrizando los temas nivel de las Codesa.

En cuanto a las preguntas que nos hiciera llegar el señor diputado Nelson Larzábal, la primera es si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha podido diseñar un plan de trabajo para los próximos cinco años, y cuáles son los objetivos estratégicos y específicos.

En realidad, para los cinco años no sé, pero los objetivos estratégicos sí. Inclusive, en el proyecto de ley de presupuesto están claramente establecidos.

Lo que trajimos fue la misión, la visión y los pensamientos estratégicos del ministerio y de cada una de las direcciones. Después los pondremos a disposición de los señores legisladores, así pueden tener una idea cabal no solo de adónde apunta el ministerio, sino también de cuáles son los lineamientos estratégicos de cada una de nuestras unidades y direcciones. Si después me dan una dirección, se los hago llegar, pero si quieren, tal vez hago un documento que se refiera al ministerio que queremos, en el que estableceremos un objetivo y definiciones claras de la visión de ministerio que pretendemos, cuáles son las estrategias, las acciones, las dificultades y lo que consideramos necesario para que estas cosas sean viables. Si quieren, hago un racconto, para tener una idea clara, y después quedamos a disposición.

En realidad, soñamos con un agro y una pesca económicamente rentable, socialmente responsable, ambientalmente sostenible, que contribuya cada vez más al desarrollo integral del país, que ofrezca oportunidades a los orientales y que sea reconocido por todos los uruguayos como uno de los principales motores de la economía nacional. Estamos contribuyendo para consolidar una economía estable y racional, capaz de generar trabajo genuino, acompañada de un proceso de descentralización geográfica, política y social.

La visión del ministerio en el que creemos -y estamos trabajando por él- es de un ministerio unido que con esfuerzo y trabajo en equipo está el servicio de la gente; un ministerio fuertemente comprometido con los compatriotas del interior, para que tengan igualdad de oportunidades que los de la capital; un ministerio que contribuya para que haya más familias viviendo en el campo en condiciones dignas y con posibilidades de desarrollo; un ministerio comprometido con el cuidado del medio ambiente y el buen trato de los animales; un ministerio enfocado en proporcionar el uso de las nuevas tecnologías de la información para el agro, en el fomento de la biotecnología y de la bioinformática; un ministerio comprometido con la generación de oportunidades para los trabajadores rurales; un ministerio liderando y articulando políticas públicas de bioseguridad e inocuidad alimentaria para la producción y el consumo de alimentos saludables y nutritivos. En definitiva, pretendemos liderar el desarrollo sostenible del sector, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los uruguayos en el marco de libertad, equidad y solidaridad. Para no hacer muy extensa la exposición, también les haré llegar este documento.

Ahora voy a enumerar las principales estrategias que pensamos que se pueden aplicar. En primer lugar, partir de lo que ya existe, sin desconocer el esfuerzo que se ha hecho en el desarrollo de políticas públicas orientadas hacia el sector agropecuario en los últimos años, concentrar los esfuerzos en mejorarlo adaptándose a las nuevas realidades. Por eso, cultivando la sana discrepancia, proponemos la necesaria complementación de esfuerzos e ideas y fomentamos la creatividad responsable para agregar nuevas.

Pretendemos desarrollar políticas de Estado que trasciendan al gobierno de turno, orientadas al desarrollo de bienes públicos que apoyen el desarrollo económico que genere más trabajo para todos los uruguayos. Y queremos mencionar dos ejemplos de lo que ya estamos trabajando: la viabilización de una campaña de control y posterior radicación de la mosca de la bichera y el desarrollo de seguros agrícolas.

La tercera estrategia que nos gustaría compartir son cuentas públicas en orden y reducción del gasto. El presupuesto recién presentado -tal como las autoridades lo han destacado- no ha recurrido al bolsillo de los ciudadanos, sino al uso responsable de los fondos públicos. Para ser un país competitivo debemos terminar con la conducta de gastos irresponsables.

En cuanto al cuidado del ambiente, además de emisiones gaseosas, vertidos industriales y residuos urbanos, los impactos del sector agropecuario constituyen otra de las causas del deterioro ambiental en el Uruguay. Hasta hace no más de veinte años contábamos con una situación que en este aspecto nos permitía diferenciarnos de otras regiones en el mundo, y con ventaja. En la actualidad, de la mano de procesos de intensificación, sin políticas de cuidado apropiadas y faltas de controles pertinentes, hay puntos críticos de deterioro en el ambiente que, de no corregirse, merecerán el cuestionamiento del desarrollo del sector.

Por último, otra de las estrategias se refiere a los alimentos en la salud humana y la nutrición animal. Debemos reconocer la incidencia de los alimentos en la salud humana y

nutrición, generando compromiso y responsabilidad de los consumidores uruguayos y de diferenciación y competitividad en el mundo.

Los desafíos que identificamos para hacer estas estrategias viables se refieren, en primer lugar, a todo lo que se relaciona con la competitividad, tratando de reducir, en primera instancia, el costo país. Con el fin de dar un impulso al aparato productivo estamos trabajando desde el comienzo para adecuar las tarifas de gasoil y la energía eléctrica en sectores que enfrentan competencia internacional y poder ponerlas a tono con nuestros competidores. Si bien tuvimos la ayuda de la baja del petróleo y la corrección del dólar a comienzos, seguimos trabajando en esa idea. Precisamente, en las tarifas de UTE extendimos los beneficios que venían del gobierno anterior y hoy están aplicables para todos los regantes. Esos beneficios estuvieron vigentes hasta mayo y a partir de noviembre se van a volver a aplicar como forma de ayudar a los regantes. Estamos estudiando algo parecido para la producción láctea con respecto al ajuste de las tarifas, siendo agresivos en la promoción y persistentes en la innovación de nuestros productos y servicios para adaptarlos a las exigencias de nuestros clientes.

Otro aspecto que consideramos como desafiante para la competitividad es la mejora en los accesos a nuestros mercados. Necesitamos trabajar en forma conjunta con otros ministerios -precisamente lo estamos haciendo; Procarnes es un ejemplo de eso- e institutos a fin de lograr la globalización y la cooperación internacional. Debemos mejorar la competitividad y las condiciones de acceso a nuestros mercados en el exterior, haciendo hincapié en los estándares de calidad y nuestra capacidad de certificar calidad e inocuidad, basados en la forma en la que producimos nuestros alimentos. Debemos ser proactivos en la búsqueda de más acuerdos comerciales. El agro es la base de la resiliencia uruguaya y de la recuperación del país, y es necesario tener una suficiente creatividad para no depender simplemente de los tratados de libre comercio y pensar en otras herramientas tales como cláusulas de habilitación, otorgamiento de preferencias, acuerdos bilaterales, cuotas. Es necesario trabajar por otro Mercosur más ágil y dinámico; trabajar con otras herramientas, además del tratado de libre comercio.

Otro de los desafíos al que nos enfrentamos es promover el valor agregado ambiental en nuestra producción, capitalizando las ventajas ambientales comparativas que ya tenemos y promoviendo el cuidado de nuestra biodiversidad. La mejora de los procesos productivos, cuidando las externalidades negativas, desarrollando y estimulando alternativa de los modelos convencionales, lo que implica direccionamiento y orientación de la investigación aplicada. La producción en base a campo natural bien manejado, con una proporción del área con campo mejorado, secuestra más carbono, aumenta la productividad y agrega valor ambiental integrado. Debe haber una fuerte incorporación en la temática ambiental en las políticas del sector, afrontando seriamente los problemas, sin minimizarlos y buscando alternativas. Se debe hacer un análisis prospectivo estratégico del área del comercio, medio ambiente y bienestar animal, para anticipar los cambios y tendencias que puedan impactar y adelantarse mediante políticas activas, y promover el uso de energías limpias y renovables.

Otro desafío, no menor, al que nos enfrentamos es repensar en nuestra institucionalidad. Una buena parte de nuestra institucionalidad agropecuaria merece un trabajo de análisis para su actualización a los tiempos corrientes.

Otro desafío es promover la inversión. En este punto queremos destacar la disposición de las nuevas autoridades del BROU que han tenido para con el sector, que queremos agradecer -sobre todo en la figura de su presidente-, que nos fortalecen para encarar los desafíos que el país tiene.

Y el último desafío es promover nuestra conciencia agropecuaria. Somos un país urbano que depende en gran medida del campo, pero que aún no tiene conciencia de ello.

De las limitantes que debemos superar, que también son parte de estos desafíos, la seguridad es una. Gracias a las acciones conjuntas que venimos desempeñando con los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional hemos podido dar señales claras, como la creación de la Dirección Nacional de Seguridad Rural, la reapertura de más de treinta comisarías, la organización de productores en el marco de las Comisiones Departamentales de Seguridad en grupos de WhatsApp, la reactivación de las Comisiones de Apoyo a las comisarías, el equipamiento que a través de estos grupos organizados se le ha podido y se le está brindando a la Policía, a través de drones y de cámaras, y la creación del servicio 08004444. Son, gracias a Dios, señales que ya podemos dar y esperamos que en el corto plazo eso se vea reflejado, sobre todo en las cifras de abigeatos en estas zonas, que estos mecanismos están marchando.

El tema perros desgraciadamente es otra de las limitantes, sobre todo para la producción ovina. Aún no hemos podido dar las señales que deseábamos y pensamos poder darlas en el corto plazo, pero reservo este punto para más adelante, cuando hablemos del Instituto de Bienestar Animal.

También somos conscientes de las limitantes que tenemos en infraestructura. Solamente el sur y parte del litoral oeste poseen una infraestructura aceptable; el resto del país posee muy serias limitantes, lo que por el alto costo del flete para llegar a los puertos, se inviabiliza en esas regiones en actividades tales como el cultivo de soja y la producción forestal. Existen posibilidades para fortalecer el transporte fluvial por el río Uruguay y la laguna Merín, y este gobierno trabaja comprometidamente para hacerlos realidad.

No sé si doy por contestada la primera pregunta que se refería a los objetivos estratégicos y específicos que el ministerio tiene. Lo de los cinco años no me atrevo a decirlo; vamos a tratar de que sigamos en la ruta. Creo que lo fundamental es que debemos trabajar por aumentar nuestros saldos exportables, pero sin dañar nuestros recursos naturales, no solo con una visión sostenible, sino una visión regenerativa, en la medida en que ya hay daños ocasionados que tenemos que corregir.

La segunda pregunta se refiere a qué políticas se implementarán para reactivar sectores que en los últimos años han pasado por diferentes dificultades como el arroz, la soja y la lechería. Ni qué hablar que estar en constante contacto con los actores de los diferentes sectores. Lo que se ha hecho hasta el momento son diferentes actividades y se está planificando de forma distinta. Lo hacemos de forma puntual para resolver problemas y de manera estratégica para mirar el futuro juntos.

En lo que se refiere el arroz, como sabrán, después de muchos años de números en rojo, este ha sido un ejercicio bueno. La baja del petróleo, la suba del dólar y, sobre todo, el fortalecimiento del mercado internacional hoy hacen que el arroz esté pasando por un buen momento. Gran parte de la producción del año pasado ya ha sido comercializada a valores razonables, y los valores que hoy se están manejando son bastante superiores a los que se terminaron de negociar. Brasil se quedó sin stock y está trayendo arroz desde Estados Unidos con el argumento de que no tiene para su consumo. Eso ha provocado una suba importante del valor que se puede estimar cerca de los US\$ 600, lo que hace realmente un mercado muy fuerte para el arroz. Es de los rubros que la pandemia de alguna manera ha beneficiado. Hay mucha necesidad; hay países que realmente están necesitando arroz, porque la comercialización internacional, sobre todo en los países del sudeste asiático, han reducido su producción. Esto hace que el momento del arroz sea de

mucha motivación y que haya muchas ganas de plantar. Las limitantes para que se dé un incremento en el área de este año van de la mano de la necesidad que se completen las represas, sobre todo en el centro del país. Me refiero a Tacuarembó, el sur de Rivera, el oeste de Cerro Largo, donde las represas, hasta esta última lluvia, andan entre el 70% y el 75% de su capacidad. Salto están mejor; el este del país también está mejor, aparte recurre más a la laguna Merín y a los recursos fluviales. Pero en Artigas y el centro de país es donde estamos deseando que llueva para que se completen las represas. Si se llegaran a completar estamos seguros de que habrá un incremento en el área, pero por lo pronto estimamos que el área se va a mantener con respecto el año pasado por esta limitante. Sin embargo, la situación del sector es muy distinta a la de los últimos años. Se ha trabajado en cuanto a dificultades concretas -ustedes tienen que haber tenido conocimiento- que se plantearon en mercados como fue el gorgojo en México que, gracias a Dios, se fue solucionando con el trabajo conjunto. También comenzamos a manejar la posibilidad de la exportación de arroz con cáscara, sobre todo como medida alternativa para no depender solo del molino, porque a veces los intereses de los molinos no son los intereses nacionales. Eso nació siendo una estrategia, pero creo que como está planteado hoy al mercado, ya no se considera y, si Dios quiere, vamos a tener una buena cosecha. Recemos para que se completen las represas, ya que el arroz es uno de los sectores fundamentales por los ingresos que genera para el país. Se aplica en una pequeña área del país, pero genera muchísimos recursos.

En lo que se refiere a la soja, también. Como ustedes saben, la soja cerró un ejercicio a lo sumo emparejando, más que nada por los rendimientos que se deterioraron a último momento. Anhelamos tener un año bueno para la soja. Los precios internacionales y los de mercado han mejorado mucho de la mano de la demanda de China, que está recuperando su stock porcino, y hoy se pueden hacer ventas a futuro en el orden de US\$ 360 o US\$ 370, que es un panorama bien diferente a lo que lo que fue la zafra pasada, en la cual los valores promedios estuvieron entre US\$ 300 y US\$ 320, como mucho. O sea que hay una buena expectativa de siembra para este cultivo. Venimos de un invierno en el cual los cultivos invernales están lindos, de una gran preponderancia de la canola; manda el trigo, pero la sorpresa fue la canola, y los cultivos están lindos. Esperemos que se concreten, y están buscando liberar esos suelos lo antes posible para poder plantar soja. Estimamos que el sector necesita un año bueno, y si el clima acompaña, hoy el precio está de su lado y si se hacen estrategias tempranas con ventas a futuro, las posibilidades son ciertas. El énfasis que hemos dado en temas agrícolas lo hemos puesto en los seguros agrícolas. Pero también se han tomado medidas en el marco de la Comap, por ejemplo, para el fomento en la utilización de fertilizantes potásicos, que son una demanda de nuestros suelos y en el encalado de los suelos, que para nosotros es una de las herramientas importante. Pensamos darle mucha fuerza en este período, hacer posible el encalado y corregir temas de acidez, que en muchos casos son naturales, pero limitan la producción, y que en otros casos son provocados por nosotros, sobre todo con el uso de agricultura tras agricultura. Estamos viendo los mecanismos para hacerlo posible. Desde el punto de vista impositivo ya están considerados, para que tengan un tratamiento especial, así como las terrazas. Esas inversiones están incorporadas a nivel de la Comap y también el costo del arrendamiento. Son variaciones que ya están incorporadas y en las que hemos trabajado para la soja.

En realidad, tendríamos que hablar de agricultura y no solo de soja, como está formulado en la pregunta, pero lo dejamos para otra instancia, porque también implicaría hablar de las rotaciones que queremos, del uso del manejo de suelos y de los planes.

Creo que ahí tenemos visiones que queremos ir introduciendo. Nos parece que cada día más Uruguay va ser un mosaico de actividades y tenemos que acostumbrarnos a que

tenemos un poco de todo entreverado y en sinergia, ayudándonos unos a otros. Me refiero por ejemplo a la utilización de los puentes verdes que antes no se tocaban y no se pisaban y creo que cada vez más estamos incursionando en un uso ganadero, que cada día es más común.

En lo que se refiere a la lechería, que como bien se dijo, sigue pasando momentos difíciles y todavía no se vislumbran señales claras como en los otros sectores, porque los precios no han bajado, pero no se mantienen y no se ha recuperado. Queremos destacar que para nosotros la lechería, así como la producción ovina, son rubros muy especiales, y nos gustaría hacer lo máximo posible para que se reactiven por la necesidad que tiene la familia del trabajador de estar cerca de la fuente de generación de trabajo. Vamos a hacer lo imposible para trabajar en eso y mejorar su actual situación.

Hemos puesto el énfasis en el rol del Instituto Nacional de la Leche, para discutir los problemas inherentes a la lechería e ir generando las propuestas para la lechería nacional. Así como en el arroz la solución es el incremento del área, en la lechería pasa por producir más leche y con esto no estoy criticando la capacidad de producción de nuestros productores, sino que precisamos más leche para la industria y para los productores. Nuestro énfasis va a estar en hacer viable la producción de leche y hemos hecho estudios profundos con los técnicos del Inale para caracterizar a los productores nuestros y la noticia buena es que se han podido identificar aproximadamente un tercio de los productores que le está yendo bien y muy bien dentro del marco general. Eso nos hace ver que existe la posibilidad de extraer estrategias productivas comerciales que podamos desparramar con el resto de los productores, para hacer posible que haya más gente que le vaya bien dentro del sector. El hecho de que les vaya bien no es solo por escala -obviamente la escala tiene que ver-, sino también por factores inherentes a la producción. En términos generales podría decir que son sistemas pastoriles con menor uso de concentrados, que tienen un costo por litro de leche de aproximadamente 23 centavos y el margen que logran es del orden de los 6 centavos por litro de leche. Eso es en términos generales lo que describen y también factores asociados a la dotación, que no son menores.

Otro tema no menor es que hemos estado trabajando mucho a nivel de la industria, porque tenemos industrias en muy difícil situación y hemos creado ámbitos de discusión interinstitucional para entre todos poder encontrar una solución. Tenemos dos empresas en CTI -por decirlo de alguna manera- y otras que están en intermedio. Esto amerita una ayuda de todos para tratar de mantener esos puestos de trabajo -entre las dos empresas son trescientos puestos de trabajo- y mantenerlas vivas lo máximo posible. Es decir que no solo a nivel de los productores están los problemas, sino que ciertas industrias necesitan atención especial

La tercera pregunta se refiere a si hay un plan de desarrollo rural, cómo se va a instrumentar, cómo se va a financiar, si va a ser con endeudamiento externo o con fondo de presupuesto únicamente. La propuesta que nosotros hicimos aparentemente va a ser modificada dentro de la ley de presupuesto y va a continuar la dirección de desarrollo rural a través de las cuales podríamos identificar gran parte de las acciones que este ministerio piensa hacer en lo que se refiere a desarrollo rural. Evidentemente no va ser de la misma forma en que se ha hecho en los últimos quince años, porque tenemos limitado el acceso de los créditos. No va a ser por ese lado. Vamos a tener que recurrir a la creatividad y a los fondos presupuestales para hacerlo. Tenemos esperanza de poder hacerlo y nos vamos a enfocar en el desarrollo de bienes públicos. Es decir que vamos a tratar de que el desarrollo rural realmente se transforme en acciones concretas que queden para la posteridad. No es que no se haya hecho antes, pero vamos a concentrarnos más que nada en eso y no en un gasto de dinero que después no le queda

a la gente. Con esto no quiero decir que no tengamos que atender las dificultades que la población rural tiene en cuanto a los limitantes, aunque vamos a enfocarnos en el desarrollo de bienes públicos. Además, consideramos que los campos forrajeros pueden quedar bien organizados y fomentar más campo de cría o fondos rotativos para la producción ovina. Hemos visto que esas cosas andan y van quedando, y esa es la visión. Es decir que las cosas vayan funcionando y perdurando. Quizás es más un desafío que un plan para lograr cambiar; el financiamiento es un gran desafío.

Sobre el Programa de Erradicación de la Mosca de la Bichera tengo mucho para contar. En lo personal, es un desafío y no queremos desaprovechar la oportunidad para hacerlo viable. Desde que asumimos, hay un grupo que está funcionando en el marco del ministerio que continúa con el trabajo interinstitucional de muchos años, que nosotros lideramos, en el que intervienen el SUL, el INIA el INAC y el ministerio, entre otras instituciones y ahora también está participando la embajada de Estados Unidos. En términos generales, hasta ahora nos hemos dedicado a saber qué es lo que falta para realmente abocarnos al desarrollo de un proyecto para el control y erradicación de la bichera. Hemos tenido contacto con nuestros vecinos para ver cuál es la disposición que tienen, sobre todo los brasileños, de acompañarnos en este desafío. Desde el comienzo tenemos contacto con Arco, Farsul y las sociedades del litoral nuestro, y tienen la misma preocupación que nosotros. El domingo pasado estuvimos en Rivera, volvimos a tomar contacto con ellos y nos preguntaron en que estábamos nosotros, porque ellos estaban para continuar. De hecho, es muy probable que nos reunamos con la ministro de agricultura la semana que viene, porque nos pidieron que hiciéramos el planteo. Para la ministro esa parte de Brasil está lejísimo y es bueno que nosotros le trasmitamos la realidad que del lado del sur de Brasil es la misma que la nuestra. Así que tenemos firmes esperanzas de que lo que hagamos vaya a ser continuado por nuestros hermanos brasileños en la zona que más nos preocupa, que es la zona seca. Como todos saben, Uruguay actúa como una barrera natural y hagan lo que hagan los argentinos, podemos estar un poquito más resguardados. Por eso, dadas todas las etapas que hemos cumplido, creíamos que el paso a dar era avanzar hacia el control. Hemos definido que la técnica a aplicarse sea la liberación de machos estériles irradiados con rayos gamas en una planta atómica, que es una técnica que se aplica desde la década del cincuenta, que tuvo éxito en la erradicación de la bichera en el Caribe, en América del Norte y América Central y que hoy se mantiene mediante un corredor en Panamá, para evitar que la mosca suba. Por eso, hay una planta atómica ahí que se llama Copeg, que es un 90% capital de Estados Unidos y 10% de Panamá y se dedica a producir moscas, a efectos de mantener ese corredor. Hemos hecho las averiguaciones del caso y estarían en condiciones de poder producir las moscas que nosotros precisaríamos para este programa. Estimamos que vamos a necesitar entre 24.000.000 y 27.000.0000 de moscas por semana, aunque son cifras preeliminares y van a merecer ajuste. Esto depende de la densidad poblacional, porque no se aplica a rajatabla todo parejo, sino que en los montes se pone más que donde no hay nada. Hay que estudiar bien en el mapeo para saber cómo se va hacer. En principio se hace una liberación por avión -puede ser alguna otra forma estamos estudiando- y hemos pedido la colaboración al Ministerio Defensa Nacional y hemos hablado con Ancap por el combustible. Además, no descartamos también que intervenga en la Asociación de Aplicadores Aéreos, con la que siempre hemos tenido buena relación.

La técnica sería esa, pero no queremos dejar de lado que existen otras. Incluso, Uruguay está investigando la división génica y entendemos que tiene que seguir trabajándose en eso, pero los tiempos no están acordes a nuestras necesidades. Hay otra técnica que es aplicar solo machos en la planta, pero implicaría algún manejo

genético que podría generar algún tipo de rechazo de parte de la sociedad y entendemos no sería el momento más conveniente para hacerlo.

Así que la técnica sería esa y en principio el lugar para proveernos es Panamá. Hemos solicitado en las últimas etapas colaboración a la Embajada de Estados Unidos, en especial a su embajador, que desde que vino ha demostrado su interés de apoyar en esta campaña y contamos con el asesoramiento de personas con mucha experiencia en los programas de erradicación que se hicieron, como por ejemplo, el doctor John Welch, que está en Texas y Pamela Philips. Son ayudas que nos está dando el USDA y también nos ha ayudado para hacer análisis de estudio genómico de las moscas y han colaborado para que se puedan hacer en Canadá. Ayer hablé con autoridades del USDA para pedir formalmente la colaboración en cuanto al asesoramiento y la experiencia que tiene en campañas de este estilo y hablé con dos de sus autoridades -Blakely y Bech- y están alineados en ayudarnos. Probablemente, la semana que viene nos pondremos en contacto con las autoridades de la planta de Panamá para ver las posibilidades que tienen de estar disponibles. A esta altura no podemos hablar de costo, porque el costo tiene una parte política, dado que la planta es codireccionada entre Estados Unidos y Panamá, y nos queda hacer el contacto con las autoridades de Panamá para pedir la misma colaboración que le hemos pedido a Estados Unidos. En octubre, la gobernanza de este programa está en la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería. Laura Marques, Victoria Iriarte y Federico Fernández son los responsables, apoyados por Nicolás Uriarte en nombre del SUL, que actúa como gestor para que las cosas sucedan y se hagan rápido. Ellos son quienes se van a abocar al desarrollo de este proyecto, con el apoyo en forma virtual de John Welch y Pamela Phillips. Pensamos que en el correr de octubre vamos a tener un buen borrador para empezar a poner números. Antes de fin de año quiero tener números claros de qué estamos hablando y qué tipo de ayuda vamos a pretender tener.

Me introduzco en esto porque entiendo que hay un rol que va a tener el Parlamento que no es menor. Este desafío no es solo del sector agropecuario, sino de toda la sociedad, porque las moscas no solo están en el campo. Por lo tanto, va a implicar el involucramiento de toda la sociedad. Por eso pensamos que va a requerir una ley, como ocurrió con la aftosa. Esto va a requerir de un tratamiento parlamentario que apunte al control y erradicación de la bichera en Uruguay. Los fondos que se recauden, como los de casi todas las campañas sanitarias que el país ha tenido, van a tener que surgir del sector, con las ayudas que podamos lograr y con el pensamiento de que las generaciones del futuro, que se van a beneficiar con el logro si es exitoso, tienen que colaborar con la generación actual que va a tener que encarar este desafío. Entonces, va a haber una especie de financiamiento tratando de hacer que el costo actual sea el menor posible y lo podamos diferir en el tiempo. Hay muchos planteos hechos, hemos conversado con los productores y siempre surge el apoyo, porque esto es blanco y negro. El costo mínimo que tiene la bichera para Uruguay es del orden de los US\$ 40.000.000 anuales y hay estudios que alcanzan los US\$ 200.000.000 dependiendo de si las condiciones son propicias o no para el desarrollo de la mosca.

Entendemos que el tratamiento parlamentario es fundamental, porque tiene que haber una ley y tiene que haber fondos en el marco de un fideicomiso o de un fondo parecido para que los productores hagan uso de esos fondos y así nos aseguremos que lo que se recaude -pongo como ejemplo los fondos para enfermedades prevalentes- se utilice para ese fin. En principio pensamos que va a llevar dos o tres años dependiendo de las condiciones climáticas. Este año hubiera sido fantástico, porque hubiéramos agarrado una muy baja densidad poblacional y nos hubiera salido muy en cuenta, pero también tenemos que saber que en la medida en que Brasil no se sume, vamos a tener

que pensar en un corredor como el de Panamá, que nos asegure poder aislarnos y mantener gran parte del país protegido. Estamos decididos en esto, que es una promesa de campaña del presidente de la República y nos ha reiterado su apoyo para que camine para adelante. Reitero que como ministerio y creo que como país, ojalá pronto estemos acá trabajando con ustedes para ver la posibilidad de crear el marco que entendemos que esta campaña necesita.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- La pregunta es porque, tanto en la Comisión de Presupuestos como la vez anterior que usted participó acá, resaltó la importancia que puede tener este Programa para el ministerio y pensamos que se iba a reflejar en el presupuesto y no está reflejado. O sea que seguramente cuando esté la ley, en las próximas rendiciones de cuentas habrá que prever algún monto especial, porque no creo que con donaciones y apoyos específicos de alguna embajada se pueda llevar adelante un programa de esta importancia económica para el país. Creo que está muy bien el diagnóstico que ha hecho el ministro, pero me parece que sin que el Estado ponga nada de plata, sería impensado que se pueda llevar adelante. Por eso creo que en la rendición de cuentas de 2021 habrá que pedir un refuerzo al gobierno central para que el ministerio pueda llevar adelante este programa.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En principio los aportes fundamentales van a venir de los productores, con la creación de una tasa. O sea algo parecido al fondo de enfermedades prevalentes por el cual se aporta US\$ 1 por animal faenado o tanto por cada 1.000 litros de leche. Algo parecido a eso, que ha sido tradicional en sector.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- ¿Por qué necesitan ser largadas las moscas esterilizadas desde altura?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es por la facilidad de la aplicación porque con el impacto se abren las cajas y se liberan las moscas. Hay aplicaciones terrestres y de hecho creo que hay lugares que va a ser mejor hacerlo de esa forma. Por eso dije que la tecnología principal era el avión, pero hay drones, hay helicópteros y diferentes formas. La liberación más efectiva y común es mediante el avión. Ahora hay un diseño nuevo de cajas que nos dijeron que facilita la liberación.

Otra consulta del diputado Larzábal dice: "Los Institutos como INIA IPA e INC, son muy importantes herramientas en el acceso a nuevas tecnologías, la transferencia de la misma a los productores y el acceso a la tierra, los mismos tienen importantes recortes en sus presupuestos, en rrhh o en inversiones como el INC que se reducen en 90% el monto para compras de tierra. ¿Cómo piensa el Ministerio implementar las políticas de fomento de población de la campaña y el desarrollo de la ruralidad?".

Cada uno de los institutos, sobretodo los que dependen directamente del ministerio, tienen funciones y financiamiento distinto, pero todos pasan por un ajuste presupuestal y en todos se han hecho ajustes en los objetivos y en los lineamientos estratégicos. Evidentemente, hay que ajustarse y llamarse a la creatividad. Cada uno impacta distinto. Por ejemplo, por la ley de presupuesto, el Instituto de Colonización va a tener modificados sus ingresos y creemos que amerita una rediscusión. Actualmente, tiene 400.000 hectáreas fuera de las que pertenecen a propietarios y se van a desafectar. Es un recurso que Uruguay tiene para atender el tema del acceso a la tierra para los que no pueden acceder, que no es menor y si no lo tuviera sería muy difícil que lo pudiera tener. Por lo tanto, entendemos que debemos hacer un uso eficiente de ese recurso, porque es dinero de todos los uruguayos, a los cuales debemos rendir cuentas. No quiero extenderme, pero me gustaría conversarlo más extensa y expresamente, porque tenemos que pensar

cuál es el Instituto que queremos y cuál es la función que queremos que tenga. No obstante, no es de los que está más afectado por este funcionamiento, porque con lo que tiene le da para seguir haciendo y mucho.

El IPA es el más chico y se va a ver más afectado, y con la necesidad de repensarse, que de hecho lo está haciendo en su trabajo y sin poner en peligro los objetivos que tiene. Ha habido cambios en su forma de trabajar, como por ejemplo dejó la revista y está haciendo más cursos virtuales. Hoy por hoy los costos se han reducido muchísimo por la pandemia, pero se van adaptando.

Asimismo, las principales modificaciones que pueda tener el INIA están establecidas en un artículo de la ley de presupuesto. Entendemos que amerita una discusión profunda, porque los productos que hoy otorga, y sin ánimo de decir que tenemos muy buenos técnicos, buenos trabajos y muy buenas plantas, pero ¿están acorde al aporte de los productores? Creo que debemos discutir eso e incluso la realidad de gastos que tiene en el sentido de si están acordes con la realidad de los sectores que financian. No tengo miedo a que las funciones que están desempeñando estén en riesgo, pero ameritan una discusión. Cuando nos referíamos a la institucionalidad, nos referíamos especialmente al INIA y al Instituto Nacional de Colonización, porque los otros institutos tienen cosas a discutir pero puntuales, como por ejemplo, integraciones de la juntas o accesos. Sin embargo, los que mencioné son los que necesitan cambios más profundos.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Sin duda que es muy importante lo que acaba de decir el ministro en cuanto a que estas leyes ameritan una discusión profunda. Sin embargo, en el caso de Colonización las modificaciones más profundas vinieron por el lado de una ley de urgencia y ahora en el caso del INIA tampoco hubo una discusión profunda del tema. No obstante, se pueden recortar los fondos de una forma importante, porque está asignado un monto fijo que corresponde a 2015 y no está actualizado. O sea que hay un recorte de hecho. Sin duda que en la ley de presupuesto no se está dando una discusión profunda del tema y en el caso de INIA y Colonización, que son los institutos más grandes y de mayor presupuesto, capaz que ameritaría retirarlos de la ley de presupuesto y poder generar la discusión adecuada con todos los actores involucrados.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Comparto la primera parte en cuanto a que faltó la discusión; lo del retiro se me escapa, pero me hubiera gustado que hubiéramos tenido una discusión sobre el tema.

La siguiente consulta refiere al Instituto de Bienestar Animal y pido que haga uso de la palabra la doctora Fernanda Maldonado.

SEÑORA MALDONADO (Fernanda).- Gracias, presidente.

Voy a tratar de ser lo más gráfica posible y breve, dado que todavía nos quedan varios puntos por abordar. La consulta dice: "¿Qué metas tendrán los distintos programas y cómo se financiarán en especial la esterilización de perros y albergues? ¿Qué políticas se implementaron en el control de perros que están causando tanto daño a los ovinos?"

Partiendo de la base de que los señores diputados están en conocimiento de cuál es la problemática de la superpoblación canina, voy a obviar los antecedentes en ese sentido. La consecuencia de la tenencia irresponsable de animales de compañía no afecta solamente al sector agropecuario, sino que es un problema que padece toda la sociedad, que no podemos cuantificar porque no se están haciendo los relevamientos o no se están llevando adelante las estadísticas necesarias para poder cuantificar los daños, ni siquiera en el sector agropecuario. No obstante, por la información que recibimos de parte de diferentes autoridades, como por ejemplo las intendencias, el

Ministerio de Salud Pública, el Banco de Seguros del Estado, y también de parte de los productores agropecuarios, así como los números que nosotros podemos elaborar a través de las denuncias que recibimos en la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, sabemos que son muchos.

Nosotros decimos que es un problema que hemos generado todos y tenemos que trabajar para concientizar a fin de buscar una solución, porque si no se involucra la sociedad, va a ser muy complicado llevar adelante cualquier política tendiente al control de la población canina. Tenemos un plan que estamos terminando de elaborar porque el Instituto de Bienestar Animal está conformado por muchas instituciones. Si bien el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está a la cabeza también está integrado por los Ministerios del Interior y Salud Pública, por el Congreso de Intendentes, por la Facultad de Veterinaria, por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, por representantes de las protectoras y por representantes del sector, agropecuario. Entonces, si bien tenemos un proyecto de plan estamos trabajando intensamente en laudarlo con toda esa institucionalidad. Nos vimos un poquito retrasados porque comenzamos hace un mes y medio a reunirnos con el nuevo presidente de la Comisión de Zoonosis, que funciona en la órbita del Ministerio Salud Pública, que va a ser un protagonista en todo esto.

Se va a financiar con recursos de la Dirección General del Ministerio de Ganadería, porque es un desconcentrado dentro del ministerio y hay que tener en cuenta que se creó sobre la base de la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal. Aquí tenemos que hacer una separación entre el Plan Nacional de Castraciones y el Sistema Nacional de Albergues. En lo que tiene que ver con el Sistema Nacional de Albergues, se va a apostar a la iniciativa privada y ya se están recibiendo muchas propuestas. Sin perjuicio de eso, tenemos planificada una gira a nivel nacional -estábamos esperando las elecciones de las intendencias- que se va a realizar durante los meses de octubre y noviembre, en la que van a participar las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para buscar la coordinación de parte de los intendentes e intendentas electos. En la gran mayoría de las iniciativas de los intendentes e intendentas electos está el tema del bienestar animal e incluso la creación de unidades especializadas u oficinas dentro de las estructuras de las intendencias. En algunas ya está funcionando y en otras apostamos a que comience a funcionar el tema de los albergues, no financiados por las intendencias, sino que en principio se aportan los predios. Lo mismo se va a hacer con UTE, OSE y demás, por otra infraestructura que se necesita y se va a utilizar la iniciativa privada para la construcción. En ese sentido, apelamos a varios instrumentos que también están cuantificados, como por ejemplo, el voluntariado. Hay varias figuras a través de las cuales vamos a recibir la colaboración para la construcción de los albergues, pero en principio no va a ser el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca el que financie la construcción y el mantenimiento de los animales en esos albergues. Cabe destacar que los albergues están diseñados dentro de la ley de bienestar animal y tenencia responsable y se están elaborando los protocolos con todas las definiciones claramente establecidas de cómo deben de ser construidos y cuáles son las instalaciones que deben de poseer. En aquellos casos donde exista un centro de castraciones, se establecerán los requisitos, teniendo en cuenta las disposiciones medioambientales y sanitarias correspondientes. En eso se está trabajando.

En lo que tiene que ver con el plan nacional de castraciones, ahí sí pensamos tener un protagonismo en la financiación. Estamos proyectando, a través de los mecanismos de llamado a licitación y demás, entre 200.000 y 250.000 castraciones anuales. Ese es el objetivo que nos estamos planteando, así como la correspondiente identificación de los animales, que seguramente supere ampliamente esa cifra, porque se van a llevar

adelante en varias zonas del país, aunque no en forma concomitante, sino primero en una y a posteriori en la otra. Este plan se hace con el mapa de nuestro país sobre el escritorio -por decirlo literalmente-, ya que las estrategias dependerán de las zonas. Habrá que ver si son zonas rurales, urbanas, suburbanas; sabemos que hay zonas que son un poco más complejas que otras, dado el mapa de calor que hemos estado elaborando desde los primeros meses del año -a partir de marzo-, incluso tomando trabajos que ya se habían realizado por la anterior administración. Entonces, el abordaje va a ser diferenciado de acuerdo a la problemática. Se tiende en un primer momento a ir sobre las poblaciones más pequeñas, las periferias de las ciudades, los basurales, y la población rural. Estamos haciendo una apuesta muy fuerte a la iniciativa privada. Más allá de las castraciones y de la identificación, también se va a hacer una gran campaña de sensibilización, apuntando a la empatía: todos somos responsables de abordar las conductas necesarias para una tenencia responsable, a fin de lograr el control de la población canina. Ya se han realizado varias reuniones y otras están programadas con referentes a todo nivel, de todos los extractos sociales, desde actores vinculados a la cultura, al deporte, a la música, etcétera. La idea es dar un mensaje a nivel nacional para concientizar en la problemática y después en las medidas que son necesarias para abordar un control de la población canina.

Quiero reiterar que en el financiamiento es importante el rol que juegan los Ministerios del Interior y de Salud Pública, a través de su departamento de Zoonosis y de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, sobre todo en lo que tiene que ver con la participación de recursos humanos. Estamos comenzando a trabajar con la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis en eso y también con el Ministerio del Interior para lograr una fuerte articulación; de hecho, algunas iniciativas parten de lo que venía haciendo la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

Se pregunta cuáles son las políticas que se implementarán en el control de perros, que están causando tanto daño en el sector ovino. Son las mismas. Más allá de que estratégicamente se aplique primero en algunas zonas que en otras, sobre todo el tema de las castraciones o de la identificación, no tenemos una política diferencial en cuanto a que en el sector rural se va hacer esto y en el urbano esto otro. La problemática es a nivel nacional; lo que se trató de hacer, con diferentes actores que han trabajado, es lograr el mayor consenso social en las medidas que se van a llevar adelante. Ustedes saben que este tema despierta mucha sensibilidad y tenemos que ser muy cuidadosos cuando lo abordamos, incluso cuando pensamos las medidas a llevar adelante; se requiere un gran consenso porque, si no, es muy difícil poder implementar cualquier medida.

Más allá de la aplicación estratégica diferencial que se puede hacer en algunos territorios del país, no la estamos separando por sectores: para el sector rural una cosa y para el sector urbano otra, sino que las políticas van a ser para toda la ciudadanía, porque es muy difícil separarlas. A título personal, me parece una cuestión complicada llevar a tierra la separación entre sector urbano y sector rural en cuanto a las medidas que se puedan implementar en esto, cuando sabemos que muchos animales que causan daño al sector ovino provienen de centros poblados o de basurales que se encuentran en las periferias, y sobre todo que muchos de ellos tienen algún tenedor.

Esto es cuanto quería decir sobre el control de la población canina a nivel nacional. Obviamente, aquí lo que no puede estar ausente es el tema del control por parte del Estado, a través del Instituto Nacional de Bienestar Animal, y nos referimos al bienestar animal en sentido amplio. Estamos proyectando algunos artículos en el proyecto de ley de presupuesto que dan un poco de luz a la interpretación que se hacía de algunas modificaciones introducidas en la ley de urgente consideración, sobre si la competencia de dicho Instituto iba a estar solamente dirigida a los animales de compañía o también

comprendía a los animales de producción. Nuestra intención es que comprenda también a los animales de producción en lo que refiere al maltrato específicamente y para eso se está trabajando con Servicios Ganaderos, que hoy nos acompaña su director, el doctor Barre. Este es un tema incluso que se está planteando hoy a nivel internacional; nuestra idea es diferenciarnos como país en políticas de bienestar animal, sobre todo en este contexto que hoy tenemos, y en todo lo relacionado al control de las zoonosis, al tema de una sola salud y demás. Este es un tema que ya hemos abordado con algunos organismos a nivel internacional y una de las preguntas que se nos realiza es hacia dónde vamos. Vamos hacia el bienestar de todos los animales.

En lo que tiene que ver con animales de producción, si bien el financiamiento no se expresa específicamente aquí, en una primera etapa se parte de la base de la coordinación de mucho trabajo, que ya se está realizando a través de institutos como el INIA, o de la Facultad de Veterinaria, del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de diferentes instituciones públicas y privadas vinculadas a la extensión y a la investigación.

Ya les mencioné el tema de los protocolos definidos y aquí me interesa subrayar algo, porque hay algunas voces que pretenden desvirtuar el objetivo de la captura de los animales y el retiro de estos de la vía pública. Se pretende sí sacar animales de la vía pública que no tienen un tenedor responsable atrás, sobre todo en las zonas más conflictivas, por decirlo de alguna forma, pero la intención de esta administración no es encerrar a esos animales y que estén después peor que lo que estaban en la vía pública. Van a ir a un sistema de albergues que esté dentro de toda la normativa vigente en lo que tiene que ver con el cuidado de los animales y la ley de tenencia responsable y bienestar animal.

No sé si desea que me explaye sobre algún otro punto.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me queda claro el tema de las 200.000 o 250.000 castraciones anuales y la identificación de los animales. No sé si esto está en el proyecto de ley de presupuesto. ¿Cuál es el recurso que van a usar para las castraciones y la identificación? El chip hay que pagarlo y calculo que el veterinario al que le corresponda castrar algo debe cobrar también.

Por un lado, acá se ha hablado de llevar animales a albergues. ¿A qué albergue? Acá hay dos integrantes de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal. En el período pasado nosotros también integramos esa comisión y recorrimos varias ciudades del interior. El 99% de los albergues no tiene ninguna posibilidad de agregar un perro más, además de no estar en condiciones. Entonces, si no hay participación del Estado no sé cómo se va a hacer. En algunos lugares la intendencia colabora y en otros no. Quisiera saber cuál es la posibilidad de colaboración por parte del Estado. Creo que en Colonia tenían un proyecto bastante bueno, pero era un sueño. Es como decir: "yo tengo un sueño". Es precioso, pero no está financiado. Algunos albergues dejan mucho que desear. El que tenemos en Melo, concretamente, es una montonera de perros y el que cuida vive peor que los perros. Si se sacan a los perros de la calle y los mandan ahí no solucionamos el problema. Habría que ver cómo financiarlo. Sé que la doctora Maldonado hace mucho que está trabajando en esto. Yo creí que estaban preparados, pero dijo que "están elaborando un plan". Creamos un instituto y hasta donde yo sé parece que ya está nombrado el director y asignado el sueldo, pero no se sabe cuál es el monto de inversión ni quiénes van a ser los funcionarios que lo integren. Hace un rato recibimos a los funcionarios del Ministerio, que plantearon que hay una escasez bárbara de recursos; entonces, ¿de dónde van a sacar para el instituto? Tienen que sacar

de otras unidades del Ministerio que estén ociosas. ¿En dónde están ociosos los funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca?

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Es una interrogante con varias aristas.

En primer lugar, en cuanto al tema de los albergues -como yo le expresé anteriormente-, estamos apostando a la iniciativa privada con colaboración de las intendencias departamentales -por eso la gira que está programada, más allá de los contactos que ya se han abordado- y de otras instituciones, en la proporción de lo indispensable para que esto pueda funcionar, como OSE, UTE y demás. Hay albergues que hoy existen que están en buenas condiciones, pero que ya están superpoblados, y hay albergues que hoy funcionan que están en condiciones lamentables. Por eso yo hacía referencia a que ya están los protocolos establecidos en cuanto a cuáles son las condiciones que estos albergues deben tener; sin duda, no podemos fomentar algo que esté por fuera de la propia ley de tenencia responsable y bienestar animal.

En cuanto a cómo se va a financiar, yo le expresé que si bien no está el renglón establecido dentro del presupuesto, sí están los recursos dentro de la Dirección General. Es más, cuando nosotros llegamos en marzo, literalmente, encendimos la luz de la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, porque estaba totalmente desmantelada. Hoy ya contamos con unos ocho funcionarios y apostamos a más; algunos han pasado a desempeñar funciones dentro de la Comisión a iniciativa propia. En una fuerte articulación con la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis y el Ministerio del Interior pensamos hacer el despliegue a nivel territorial, así como con funcionarios vinculados a las unidades de descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Sin duda que es muy compleja la situación que tenemos a nivel de funcionarios en el Ministerio, sobre todo por las últimas tres leyes de rendición de cuentas, en las que se nos quitaron alrededor de unas trescientas cincuenta o cuatrocientas vacantes, y por el atraso que tenemos con los llamados -de cuatro o cinco años-, sobre todo los de ascenso, lo que complejiza aún más -además de por la aplicación del Decreto N° 90- hacer los ingresos. Su pregunta ameritaría mayor información, por lo menos de mi parte, porque no era una de las interrogantes que teníamos que contestar.

Sí hay un plan que estamos laudando con las autoridades que yo le mencionaba, que son parte del instituto; teníamos que aguardar la aprobación de la ley de urgente consideración y ya estamos trabajando. A su vez forman parte de lo que hoy es la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal. El plan está elaborado; lo que estamos haciendo es laudarlo con estas autoridades, sobre todo con el que fue nombrado más tardíamente, que es el nuevo director o presidente -no recuerdo- de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis. Una vez que esté laudado se lo haremos llegar, sobre todo el tema de los protocolos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habrá que corregir la versión taquigráfica, porque usted dijo concretamente: "Estamos elaborando un plan". No es lo mismo "tengo un plan", que "lo estamos coordinando".

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Agradezco la aclaración, porque el plan está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que está claro es que no se sabe cuál es el monto que se va a destinar a identificación y castración.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Estamos estimado realizar unas 200.000 castraciones más o menos y el mismo número, como mínimo, de

identificaciones. Las castraciones están en \$ 500 o \$ 600 -se manejaron varias cifras-, más los chip, que incluso ya se están adquiriendo algunos por parte de la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal para cubrir las necesidades que tenemos, a través de los convenios que ya estaban firmados, entre las diferentes administraciones municipales y dicha Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me gustaría que Nicolás Chiesa se refiriera a la séptima pregunta, relativa al Instituto Nacional de la Granja. Por más que aún hay tiempo para presentar el proyecto definitivo, se nos pregunta cómo se puede financiar.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Estamos comenzando a delinear el tema, por lo que el financiamiento todavía no está definido. Eso lo vamos a trabajar con el resto del Ministerio y las gremiales en conjunto. No hay mucho más que agregar.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Tengan en cuenta que la Dirección General de la Granja desaparece y deja fondos, que después definiremos.

La pregunta relativa al plan de agroecología desgraciadamente no la vamos a poder contestar. Se nos pregunta cómo se va a financiar, más allá del \$ 1.500.000 comprometido en forma oral en la Comisión de Presupuestos. Eso está establecido por ley; estamos tratando de organizarlo y direccionarlo. Va a ser una actividad transversal a lo largo de todo el Ministerio, liderada por el ingeniero Blasina. Sabemos que estos recursos son escasos, pero son los que teníamos para darle. Creemos que en este tema, la fuente de financiamiento que se pueda lograr a través de fondos no reembolsables es posible. Tenemos esperanza de que por ese lado podremos dotarla de mayores fondos; hoy por hoy, como es nueva y numerosa, estamos tratando de organizarla. No tenemos una ruta de trabajo que nos haga preocuparnos por el presupuesto en lo inmediato. Estoy convencido de que vamos a poder acceder a fondos no reembolsables, por la naturaleza misma; hay mucha sensibilidad al respecto.

En lo que se refiere a compras públicas, se nos pregunta cómo se va a trabajar en este tema y cómo estará integrada la nueva agencia de compras públicas. Le cedo la palabra nuevamente a la doctora Fernanda Maldonado.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Se nos pregunta cómo se va a trabajar en este tema y cómo estará integrada la nueva agencia de compras públicas. Me imagino que se refiere a la agencia de compras estatales y a la Agencia Reguladora de Compras Estatales. La Agencia Reguladora de Compras Estatales depende de la OPP, por eso la dificultad para poder responder esta pregunta. Diferente sería el plan de compras o la elaboración del mismo.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- En cuanto a las compras públicas, ha habido todo un mecanismo en el que se ha venido trabajando entre distintas instituciones; inclusive la Dirección General de Desarrollo Rural ha trabajado junto con una dirección del Mides. Hay una ley específica de las compras públicas para la producción familiar. En ese sentido iba mi pregunta. En estos días alguien del Ministerio del Interior en la Comisión de Presupuestos manifestó estar contrario a este proceso de compras para algunos sectores de la granja. Habló muy mal de la compra de los cerdos y de papas para el abastecimiento de cárceles. Esa persona no tenía por qué hablar de eso, pero lo hizo y generó toda una incertidumbre con respecto a las compras públicas

Reitero que la Dirección General de Desarrollo Rural era la que la estaba llevando adelante esa tarea junto con una dirección del Mides -que no recuerdo cuál era-, así como con distintos Ministerios: Interior, Salud Pública, etcétera.

Quisiera saber si se tiene definido cómo seguir trabajando en ese sentido, teniendo en cuenta la ley de compras públicas y reserva del mercado.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Cuando leímos la pregunta la direccionamos hacia el sistema de compras por parte del Inciso y en el marco de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

En cuanto a lo que dice el diputado, debo decir que hemos continuado con la reglamentación. Se han modificado algunos artículos para seguir en el camino proyectado por la Dirección General de Desarrollo Rural. Hubo algunas modificaciones de los decretos reglamentarios de la ley de compras públicas, sobre todo en cuanto a la inscripción y a la cantidad de integrantes, teniendo en cuenta la política de género que se venía implementando y se continúa ahora por parte de este Ministerio, a efectos de los requisitos que deben tener las organizaciones que se presenten como oferentes.

Se han establecido los primeros contactos con Mides relacionados a productos de la granja. No recuerdo el nombre de la unidad con la que se mantuvo contacto por el tema de la canasta, de la alimentación saludable. Se hizo la evaluación correspondiente para continuar con eso. Los primeros contactos que se hicieron fueron producto de la urgencia de la pandemia, y el Ministerio actuó como articulador de las diferentes donaciones que se venían realizando por parte del sector agropecuario; ahí surge el tema de las compras públicas.

Reitero: se hicieron los primeros contactos con la Dirección General de Desarrollo Rural y esa unidad del Mides con el propósito de evaluar la situación y continuar con esta política. Los mayores contactos fueron por productos vinculados a la granja.

Pensamos que la pregunta iba dirigida a lo que manifesté al principio y no a esa ley a la que hace referencia el diputado.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En cuanto a los seguros agrícolas, se nos pregunta cómo se implementarán y si tendrán subsidios. Para responderla le cedemos la palabra al señor subsecretario.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Pido disculpas por haber llegado un poco más tarde, pero estaba en una reunión con el Sinae, discutiendo algunos aspectos asociados a eventuales y futuras emergencias.

El tema de los seguros agrícolas no es nuevo. El Ministerio tiene una rica historia en torno a trabajar con seguros. Esto no es novedad. Se han implementado algunos seguros asociados a índices en la ganadería, con algunos planes piloto y a tasas subsidiadas para el norte y las sierras del este. Claramente, la granja o la Digegra es un espacio que viene trabajando muy fuerte con el tema seguros y un porcentaje importante del Fondo de la Granja es destinado a primas para esos efectos. No es un tema nuevo. Lo hemos puesto arriba de la mesa para seguir trabajando. Detectamos que hay áreas en las que el desarrollo de estos instrumentos todavía tienen un margen. Ese es el caso, por ejemplo, de la agricultura.

Lo primero que quiero puntualizar es que el tema nos aborda en su totalidad. Entendemos que este instrumento de los seguros es más que válido para la gestión de los riesgos de los productos; tenemos que trabajar mucho en ganadería, lechería y agricultura.

En este tema lo más determinante es la información. Cuando no hay información, los seguros se construyen asumiendo un escenario de lo más catastrófico. Cuando no hay información las primas son caras. Es lo que pasa, por ejemplo, en el sector agrícola. Es un sector muy dinamizador de la economía del país; cuando se mueve la agricultura

los pueblos del interior van hacia adelante. Sin embargo, es un claro ejemplo de un sector en el que hay falta de información. Uruguay tiene sistemas de información fantásticos y el Ministerio también, pero en el caso de la agricultura, la información relevante para avanzar en el desarrollo de instrumentos más potentes o con mayor grado de certeza es una limitante para los seguros agrícolas. Hoy hay varios instrumentos arriba de la mesa en la oferta pública y privada. Tenemos algunos seguros de rendimiento, que son una de las herramientas que más estamos tratando de implementar, pero son caras. Hoy tenemos seguros de rendimiento que van de US\$ 70 a US\$ 40 en la agricultura; esa diferencia estriba en que en el medio hay una figura que hace de gestor de riesgo, que dice: "Yo termino dando un seguro más bajo a este productor porque lo conozco, sé cómo produce, tengo la información". Entonces, en ese caso baja la prima para ese productor en particular.

¿En qué estamos en el tema de seguros agrícolas? Estamos en esa primera etapa de generar información. Necesitamos más información. Identificamos un proyecto que venía trabajándose desde el año pasado, de generación de bien público en el marco de la ANDE, que utilizaba la información que generaban los productores de la Unión Rural de Flores, más los productores de Fucrea -son dos instituciones que manejan mucha información- y así se construía algún seguro de rendimiento. Ese es un proyecto de bien público en el cual estribamos. Pretendemos el desarrollo de eso escalando sobre las cosas que ya hay. Hoy estamos en esa etapa de generación de información. Este año nos hemos reunido con todos los actores de la cadena vinculados al tema agrícola, los productores, las aseguradoras -que son una figura clave-, para hacer una apuesta muy fuerte a efectos de juntar información. Las aseguradoras han puesto la información que tienen de rendimiento, de algunas variables de manejo, que son clave para avanzar en el tema de seguros, y así lo han hecho también los productores y algunas instituciones que los aglutinan.

Entonces, el objetivo de este año es lograr información; vamos a tratar de transitar por ese camino. ¿Qué es lo que pretendemos si juntamos mucha información? Construir un seguro de rendimiento; es decir, una ecuación que permita predecir el rendimiento lo más ajustado posible y poder traducirlo en un seguro. Eso es en lo que vamos a trabajar este año; queremos seguir transitando un año más acumulando información -cuanto más información más certezas habrán-, y en ese proceso este Ministerio está dispuesto a contar con algunos recursos para la construcción de este seguro. Pero es la primera etapa; la primera parte es acceder a información para lograr instrumentos con mucha más certeza de lo que tenemos hoy para la agricultura.

Esto es en lo que hoy estamos trabajando con los seguros agrícolas.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- La pregunta once se refiere a las Mesas de Desarrollo Rural y a los Consejos Agropecuarios Departamentales, que son presididos por los directores departamentales y que han funcionado con el apoyo de los técnicos regionales de la Dirección General de Desarrollo Rural; se nos pregunta cómo serán en el futuro y cuál será su rol.

Hemos dicho varias veces que para nosotros las Mesas de Desarrollo Rural son una herramienta fundamental; probablemente, cambiemos un poco la orientación que tienen, pero siguen siendo el ámbito ideal para tomar contacto con la necesidad de las comunidades y para canalizar a través de ellas los recursos que tiene el Estado, ya sean técnicos, monetarios o de asesoramiento.

También dijimos en este ámbito que ojalá puedan funcionar muy cerca a las alcaldías y trabajar en conjunto a nivel de las comunidades.

En la mayoría de los Consejos Agropecuarios Departamentales funcionan bien, pero en otros lados no lograron implementarse. Este también es un buen ámbito de representación y de organización del sector para tratar los temas locales. Pensamos seguir apoyándolos porque son buenas herramientas en la medida en que no se deje a nadie por afuera. Reitero que por aquí podremos canalizar todas las problemáticas que surjan en el sector.

Tenemos nuestras dudas -ya lo hemos dicho acá también- sobre el Consejo Nacional Agropecuario, porque hay instituciones que nunca estuvieron y deberían estar; concretamente, me refiero a la Federación Rural, y a la Asociación Rural del Uruguay. Entendemos que para tener una buena representación y ser un ámbito de discusión de los temas del sector ameritaría que tuvieran sus representantes.

A su vez, quiero referirme un poco más a los directores departamentales. Los señores diputados saben que en este momento estamos por lanzar un llamado para esos cargos; nos hemos demorado un poco porque tenemos esperanzas de introducir algún cambio en el proyecto ley de presupuesto y estamos a la espera de que se concrete.

Nos imaginamos a los directores departamentales como reales referentes del Ministerio en cada departamento, con una función un poco diferente a la que tienen hoy. Pretendemos que esas personas sean quienes puedan canalizar cualquier inquietud respecto al Ministerio -ya sea de sanidad o de aspectos agrícolas- y sean claramente identificables como quienes conocen las políticas que se están desarrollando, porque trabajan en estrecha relación con su dirección.

Reitero que esta es una función un poco distinta a la que hoy tienen, a pesar de que hay algún director actual que tiene ese perfil. Pretendemos dar esa variante en los nuevos directores, a quienes vamos a seleccionar con ese perfil.

Reitero que estamos un poco sujetos a lo que suceda con la ley de presupuesto, pero el llamado lo estamos haciendo orientados a que los nuevos directores sean los referentes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en cada departamento.

En cuanto a la pregunta doce, relativa a si habrá políticas diferenciadas para los pequeños y medianos productores descapitalizados o en situación de riesgo, de no poder continuar con sus emprendimientos, sin lugar a dudas será así. Si el Ministerio no se ocupa de quienes nadie puede amparar, mal estaríamos ejerciendo nuestras funciones. Tenemos que buscar cómo hacer efectiva esa ayuda; estos necesitados en el sector rural siempre van a contar con la ayuda del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBEL NEVES (Nelson).- Todas las preguntas que envié fueron respondidas, aunque después se me ocurrieron otras.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el día de hoy hemos recibido a una delegación de funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y nos dijeron algo que al menos nosotros desconocíamos, es decir, que hay gente contratada que hace tres o cuatro meses que no cobra.

Queremos corroborar si eso es verdad.

También se hizo referencia a las dificultades de funcionamiento. Creo que esto ya lo dije en otra ocasión cuando estuvo presente el señor ministro y ahora lo tengo que reiterar: si hubo un ministerio que no contrató gente y disminuyó su personal fue el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Hoy nos hablan de que hay 1.800 funcionarios y de ellos 966 tienen causal jubilatoria de aquí al 2023, y no olvidemos a quienes cumplen setenta años de edad, que se jubilan en forma obligatoria.

También se hizo referencia a la situación de los contratados: son algo más de trescientos cuarenta personas en la Dirección General de Servicios Ganaderos o en la División Industria Animal, con ciento setenta establecimientos para atender.

Además, en División Industria Animal o en la Dirección General de Servicios Agrícolas, para el caso de importación y exportación, se requiere de una firma oficial. Ahí no hay cómo tercerizar. Precisamos la firma.

Es sabido que Uruguay no tiene espaldas. Si nos sacan de un mercado es difícil volver, y probablemente los otros mercados tomen medidas similares.

Sería bueno tener una idea de cómo piensan resolver estos aspectos.

Además, se está votando un proyecto de ley de presupuesto, y tal vez allí pueda haber alguna modificación que ayude en este sentido; no se cerró totalmente la discusión y ustedes saben que después de la instancia de la Cámara de Representantes pasa a la Cámara de Senadores. Si hubiese necesidad de alguna modificación, estamos a tiempo.

Por otro lado, nos llamó la atención -no estaba en las preguntas- la eliminación del chorizo artesanal. Capaz que hay alguna explicación que nosotros desconocemos. Esto fue una ley de 2019 y fue refrendado en la LUC -fue una copia de la anterior-, pero ahora se quita. Tal vez haya alguna explicación que nosotros no tenemos.

También queremos saber qué se piensa desde el Ministerio respecto a ALUR. No voy a explicar la importancia que tiene para esos sectores del país la mano de obra para producir azúcar, que en el mundo entero es protegida; cuando no se subsidia se protege con altos aranceles. Uruguay tiene el arancel más alto del Mercosur para evitar que le entre azúcar, pero a su vez tiene que producir etanol para mezclar con los combustibles.

La pregunta es si se mantendrá la producción azucarera nacional y la protección que brinda el arancel externo común del Mercosur, que es algo clave. En esto de que estamos liberalizando capaz que se piensa eliminar dicho arancel externo común.

Y no olvidemos la producción de etanol en las dos plantas de ALUR.

Por último, quisiera saber en qué está lo relacionado con la Unidad Agroalimentaria Metropolitana porque hasta donde conocemos el Ministerio -no sé cómo decirlo delicadamente- despojaba a la intendencia de esa Unidad.

He dicho y reitero ahora -el señor ministro no estaba presente- que si el ministerio quiere hacer algo con los mercados tiene el de Melo, que está lleno de ratas y de otras cosas. En ese caso lo estaríamos apoyando desde el Parlamento, y también con los ediles, para que tuviera en cuenta esos mercados, pero no en estos, que están siendo de primera línea y que no tiene nada que envidiar a los mercados europeos.

En el mundo entero este tipo de mercados son municipales. Se pueden determinar políticas generales desde el punto de vista de la granja que hay que respetarlas, pero en el mundo los mercados son municipales. Capaz que acá somos tan inteligentes que descubrimos una forma *sui generis*; puede ser.

Hay muchas cuestiones de construcción nacional que son exitosas. Pero en este caso, esta Comisión visitó la UAM y quedamos impresionados con el desarrollo que ha tenido.

En realidad, cada veinte o treinta años estos mercados se renuevan -aun en América Latina- porque los absorbe o abraza la sociedad.

No me quiero extender en esto, pero la verdad es que quedamos impresionados con el desarrollo y con sus posibilidades. Además, si es con los mismos costos que tiene el Mercado Modelo, me parece extraordinario que la gente se pueda mudar, con las condiciones de frío y demás que van a tener.

No olvidemos la velocidad de carga y descarga que, obviamente, tiene que ver con los costos del productor, de quien recibe y de los clientes en el interior del país.

En realidad no tengo por qué defender la administración de la UAM, pero si alguien tuvo la idea, hizo el esfuerzo, compró e invirtió US\$ 90.000.000 creo que le corresponde seguir administrando.

Puse como ejemplo el mercado de Melo porque no se ha hecho nada y cualquiera que lo gobierne estaría dando una solución. Ahora, si la intendencia lo hubiese arreglado como arreglaron este, tampoco nos gustaría que el Ministerio lo tomara.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- En el día de ayer me reuní con los funcionarios del INIA y nos planteaban su preocupación por el aporte del Poder Ejecutivo, que como máximo será del 4 % de Imeba. Lo que les preocupaba es que no había un mínimo.

También me gustaría escuchar algún comentario breve sobre el Plan Nacional de Género del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Ya aludí a los funcionarios y a la situación que tenemos en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -tal vez el doctor Barre puede ampliar lo relativo a la Dirección General de Servicios Ganaderos-; es cierto que hay algunos meses de retraso debido a los trámites que se tienen que realizar con los contratos.

En el Ministerio se hicieron negociaciones con el sindicato de funcionarios que, si mal no recuerdo, se cerraron los últimos días de junio. A partir de ahí se comenzaron a gestionar todas las renovaciones y, como ustedes saben, eso pasa por diferentes trámites. La demora de eso es lo que ha llevado a que exista un atraso en el cobro de las retribuciones.

El señor diputado se refirió a la falta de funcionarios y a las personas con causal jubilatoria en los próximos dos años. Yo voy a hacer referencia a la comparecencia de este Inciso en la Comisión que aborda el presupuesto porque ahí están detallados los números, pues hoy no los tengo en mi poder.

En esa versión taquigráfica ustedes disponen de mayor información.

Sin perjuicio de eso, quiero hacer referencia a la Ley N° 19.438, de 2016; a la Ley N° 19.535, de 2017; y a la Ley N° 19.670, de 2018, a través de las cuales se nos suprimieron 285 vacantes, lo que hace un total aproximado de \$ 159.173.302. Esto también colabora con la situación que hoy tenemos en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

No hay que olvidar el retraso que hubo durante cuatro o cinco años en las evaluaciones; hoy se están realizando y estamos tratando de ponernos al día. También hay que recordar la falta de llamados a concursos para ingresar y para ascender, aunque esto se trató de paliar en los últimos dos o tres años.

Esta es la situación en la que nos encontramos.

Ahora, con respecto a la aplicación del Decreto N° 90, nosotros estamos con más de seiscientos vacantes en discusión -digo en discusión porque están congeladas- y venimos conversando con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Oficina Nacional del Servicio Civil para ver cómo abordamos este tema, sobre todo en el marco de una reestructura en la ya se ha trabajado en esta administración, respecto al estudio de los puestos de trabajo, de los perfiles y de las necesidades de cada una de las unidades ejecutoras.

Pero para esto también hay un plan de trabajo que venimos llevando adelante en este intercambio con la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Creo que el doctor Barre se puede referir a las personas y a las auditorías en la Dirección General de Servicios Ganaderos.

En 2010 éramos 1.200 funcionarios en la Dirección General de Servicios Ganaderos. Hasta hace quince días atrás éramos 755. Ha habido una reducción bastante pronunciada de acuerdo con la edad de jubilación que tenemos, de entre sesenta y setenta años, que abarca a casi ochocientos funcionarios. Esos son los que se han retirado en estos últimos años. También tenemos un margen etario de entre cincuenta y sesenta años bastante preocupante. Falta la generación del medio. Eso nos complica, no solo por la reposición de gente, sino por la trasmisión de conocimiento de los que estamos por retirarnos a los más jóvenes. Eso nos preocupa mucho.

Tenemos que pensar en los procesos de ingreso a la función pública, que llevan tres años. Debemos conversar entre todos para solucionar esto, para que sea más ágil el ingreso a la Administración pública. Cuando hicimos el llamado para la División Industria Animal se presentaron cerca de cinco mil personas y tuvimos que hacer un sorteo, que no es lo más justo, y luego un discernimiento. Después hubo que formar los tribunales de concurso. Es bastante engorroso. Es una actividad que debemos modificar a nivel de país.

Debemos tener presente que la certificación oficial siempre va a ser del Estado. No la podemos delegar como otras dentro de la Dirección General de Servicios Ganaderos.

Estamos hablando de entre veinticuatro y veintisiete plantas que exportan al exterior y debemos mantener los funcionarios correspondientes en cada una de ellas. El personal necesario son diez funcionarios en cada cadena de ese tipo de industria. Tal vez podamos delegar otras funciones de otras industrias que no tienen tanta rigurosidad en las auditorías externas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincidimos con lo manifestado por el doctor Barre.

Mi pregunta apuntaba a saber cómo podemos solucionar esto en el futuro, porque no se completaron las vacantes del 2019 y se ha decidido que cada tres vacantes que se generen a partir de este año se cubra una.

Además, se ha dicho que en lo que va de este año son sesenta jubilados.

Habría que corregir por lo menos las cuestiones más graves que tienen que ver con la exportación.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero hacer un breve comentario respecto a los funcionarios.

En primer lugar, esta es una situación que heredamos y que se viene agravando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Permítame, señor ministro. De eso ya hemos hablado en otras ocasiones.

Estamos preguntado cómo se arregla de aquí para adelante. Todos quienes estamos aquí conocemos lo que sucedió y qué es lo que había. Ahora, que se está considerando el proyecto de ley de presupuesto, estamos planteando la situación para los cinco años que vienen.

Para la mayoría de nosotros la explicación de cómo era antes la situación, no es relevante. Queremos saber cómo se puede arreglar esto hacia el futuro.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es relevante, presidente, porque para nosotros es una situación que debemos atender. Y fue usted quien la describió, no fui yo.

Quiero dejar en claro que este Ministerio no ha prescindido de ningún funcionario, ni siquiera de los ciento sesenta contratados, que para retener debimos reducir los horarios, pero están todos están trabajando. Y vamos a tratar de buscar medidas alternativas para desempeñar de mejor forma la función.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no lo dije, fue el director.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- ... hasta ahora hemos logrado pasar con éxito, y tenemos una reputación a nivel mundial que debemos cuidar y mejorar en la medida de lo posible.

Este es el esfuerzo que los servicios han hecho y que queremos destacar.

En cuanto a la ley del chorizo, desgraciadamente no tuvimos aviso sobre este tema antes porque me hubiera gustado que nos acompañara el presidente del INAC para que expusiera. Yo me remito a sus palabras en la concurrencia a la otra Comisión de la Cámara de Representantes.

Lo mismo puedo decir respecto a la producción alcohólica. En el Senado nos pidieron información sobre esto mismo, y la llevamos, pero hoy no la trajimos y no quiero toquetear los temas en el aire, sino referirme con más profundidad.

Y en cuanto a la UAM, en estos momentos las cartas están en manos del Parlamento; se está hablando, se está conversando y nos remitiremos a lo que surja de esas conversaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Con relación al chorizo casero, que tanto se le pegó en la LUC, nosotros teníamos la misma inquietud que tiene el señor presidente. Sin embargo, la semana pasada tuvimos una reunión con la Unión de Vendedores de Carne del Uruguay y nos comentaron que ellos eran proclives a quitar ese artículo, porque así como había quedado redactado era muy rígido y en la reglamentación había que establecer una receta, circunstancia que determinaba que ese producto dejara de ser artesanal.

Ellos confían en que una vez que se quite el artículo, a través de INAC se emita un decreto permitiendo este tipo de elaboración en las carnicerías.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- En cuanto a lo que manifiesta el señor diputado, me remito a la versión taquigráfica referida por el señor ministro porque en esa oportunidad concurrió el presidente del INAC, quien realizó una explicación muy clara y estrictamente técnica sobre ese punto, y yo hoy no quiero decir algo que no sea correcto.

La intención es dar más amplitud con respecto a la elaboración del producto. Hoy, con la ley de inocuidad -que se aprobó el mismo día que la ley del chorizo artesanal- sería posible elaborar esos productos. A su vez, el Instituto Nacional de Carnes está trabajando en una nueva reglamentación de acuerdo con otros marcos reglamentarios que vienen de la administración anterior, a efectos de posibilitar que el producto sea verdaderamente artesanal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a eso quiero decir que ese proyecto es uno de los pocos que contó con la unanimidad de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca y de la Cámara, y fue corroborado por la LUC.

Ahora vienen unas mentes ilustres que le encuentran una vuelta y desconocen al Parlamento, aparentemente para hacer algo mejor.

Si es mejor, ¡bienvenido sea!, pero dejar para atrás la unanimidad del Parlamento para sacar un decreto me hace acordar a la época de Pacheco Areco. Pero bueno, está bien, cada uno gobierna como quiere. Lo quiero decir claramente porque me parece que esto es una realidad incontrastable. Creo que nadie entendió; cuando se hablaba fuera de los micrófonos, resulta que nadie entendía qué era lo que pasaba, teniendo en cuenta que esto fue reafirmado en la LUC; nos llamó la atención y nos preguntamos por qué se repetía lo mismo, agregando algunas competencias del INAC, que ahora, en el presupuesto, se retiran.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Quisiera hacer algunas consideraciones.

La primera es general. Yo creo que para un gobierno que está comenzando a generar las políticas públicas desde una ley presupuestal, sin dudas, es muy, pero muy relevante el punto de partida. Entonces, ver el histórico es fundamental, entre otras cosas, para no cometer los mismos errores, para poder identificar aquellos elementos que han sido duros para la transformación, a fin de tratar de implementar nuevas prácticas, precisamente, para intentar cambiar esa realidad.

En particular, con respecto a la granja, no quiero ser reiterativo, pero creo que la iniciativa del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, de poner este tema en una norma presupuestal fue muy proactiva, en el sentido de provocar una discusión que el país debe darse sobre un sector que ha sido largamente postergado y que ha vivido una situación de decadencia. Y no es cuestión de buscar culpables, sino, simplemente, de leer la realidad. Entonces, es evidente que para que tengamos un redireccionamiento del sector hay que innovar, hay que modificar las prácticas en materia de políticas públicas. Y con respecto al sector comercial, los que venimos del interior, los que tuvimos experiencia en gobiernos de cercanía, sabemos que ha sido la mayor traba que ha tenido el sector granjero para que los productores se animen, para que los productores se queden, para que los productores apuesten a producir y a trabajar las chacras.

Creo que la UAM, como lo ha dicho el ministro -y yo estoy completamente de acuerdo- es un extraordinario proyecto; constituye un gran activo del sector en todo el país. Creo que es un proyecto que nos tiene que permitir fortalecer la gobernanza del sector en la cadena de comercialización. Aquí se ha preguntado -y también en la Comisión de Presupuestos- por qué no se hace esto con los otros mercados municipales. A mí me parece extraordinario que se haga con todos los mercados municipales, pero sin que en ningún caso signifique que hay un reemplazo o una exclusión de los gobiernos departamentales, porque eso es imposible. Hoy, el 80% de la producción del sector de la granja que entra al mercado formal es producido por el 15% de los productores. Esto

quiere decir que los pequeños productores no tienen voz; no se pueden hacer oír. ¿Y qué es lo que tienen más cercano? Los gobiernos subnacionales, es decir, los municipios y las intendencias, que son los que de una u otra forma interactúan con ellos, los atienden e, inclusive, muchos les brindan algunos servicios de asesoramiento de laboreo de tierra y demás. Entonces, es fundamental que los gobiernos departamentales estén presentes en esa gobernanza. Por suerte, hoy tenemos en el país un Congreso de Intendentes, que es un extraordinario instrumento para garantizar esa presencia, esa institucionalidad y esa pluralidad, inclusive, de los gobiernos de cercanía que tiene nuestro país.

De manera que, como dijo el ministro, hoy el tema está en el Parlamento, en ese proceso de diálogo, de conversación. Y más allá del resultado que obtengamos, nosotros le estamos diciendo al país, al sector de la granja, que estamos considerando el tema y que sabemos que tenemos que hacer cambios importantes para tratar de mejorar todo el sector.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Doy la bienvenida a la delegación del Ministerio, que es bien nutrida, lo que demuestra el interés en el intercambio.

Esta vez nosotros no hicimos preguntas porque sentimos que nuestras inquietudes estaban plenamente comprendidas en las preguntas que trasladó el diputado Larzábal y sabíamos que el intercambio daría lugar a alguna forma de intervención.

Desearía ser lo más ordenado posible en mi exposición -normalmente, no lo logro- a los efectos de economizar el tiempo. Voy a hacer dos planteos o a dividir el planteo en dos bloques y ver cómo eso se refleja en la propuesta presupuestal. Voy a dejar de lado lo de la UAM no porque no me interese o porque no tengamos postura, sino porque intentaremos ayudar más que generar dificultades.

Lo cierto es que nosotros creemos que el desarrollo rural supone una superación en términos no solo conceptuales -digo esto con el mayor respeto; sé que estoy hablando con técnicos-, sino también operativos del sector agrario y agropecuario. Claramente, es así. En ese sentido, ese concepto de desarrollo rural que supone una superación en términos operativos ha implicado no solo a nivel del debate, sino desde la gestión del desarrollo rural o de su promoción, políticas diferenciadas.

Una de esas políticas es la colonización. Leí algún reportaje que hicieron al ministro en la *Revista Forestal*, en el que decía que toda su vida lo ha acompañado la preocupación por el despoblamiento de la zona rural. Entonces, parece claro que una política que aporta al desarrollo rural es la colonización. En ese sentido, el mensaje presupuestal, realmente, nos parece una contradicción.

En segundo lugar, la Ley N° 19.292 -tiendo a confundirla con la ley de descentralización-, relativa a las compras públicas de la producción familiar, establece una reserva de mercado para la producción familiar y la pesca artesanal. En ese sentido, la Dirección General de Desarrollo Rural fue la promotora de esta política pública que, créanme, conozco bastante de cerca y ha tenido efectos bien interesantes, no solo porque permite a los productores familiares establecer una programación de su producción, lo cual es interesante, sino también por los beneficios que genera para el Estado. Es una de esas negociaciones ganar-ganar, porque el Estado compra más barato y el productor recibe más. En ese sentido, hay experiencia con el Ministerio del Interior y creo que también con el Ministerio de Defensa Nacional. A nosotros, al igual que a nuestro compañero Larzábal, nos inquietan las expresiones en torno a lo negativo de esa política pública, dado que nos parece otra incongruencia en términos de poder desarrollar el sector. Es cierto que la producción familiar tiene problemas de competitividad y, sobre

todo, de rentabilidad. Por eso, el establecimiento de una demanda estable, inobjetablemente, permite hacer que la producción familiar tenga una ventaja, no solo en términos de programar su producción, sino también de tener algún grado de rentabilidad mayor.

Por otro lado, en la propuesta presupuestal también aparece una disminución del crédito presupuestal del Ministerio en términos generales, creo que del orden del 3,6% de lo que ya estaba establecido. En ese sentido, nos interesaría saber, por ejemplo, cuál será su impacto en las políticas públicas en torno a la afectación que el cambio climático genera a nivel de la producción. A esto se agrega una cuestión que ya habíamos tratado en una alguna comparecencia anterior de ustedes, que tiene que ver, por ejemplo, con haber desestimado gran parte de lo que era el programa Más agua para el Desarrollo Rural.

Para nosotros, estos son algunos ejemplos de cuestiones incongruentes en términos de privilegiar o, de alguna manera, de manejar como elemento central de una visión - exactamente eso, una visión- que implica asumir el concepto de desarrollo rural, con el que estamos de acuerdo, porque en términos de implementación de políticas públicas ello no aparece reflejado ni en la propuesta presupuestal ni tampoco en algunas otras acciones que se vienen tomando. Por ejemplo, como también se decía acá, la tarea de extensión del instituto Plan Agropecuario se verá notablemente afectada como consecuencia de la reducción de la propuesta presupuestal.

Por otro lado, el otro bloque, también mirado desde la propuesta presupuestal del Inciso 07, tiene que ver con que todos coincidimos en que la recuperación económica del país -yo soy bastante reiterativo en esto; me parece que es el fundamento de cómo nos posicionamos políticamente frente a esta situación- se hace en base al sector agropecuario. Creo que las últimas cifras de comportamiento económico del país en términos del PBI para el trimestre que llega hasta junio muestran esos resultados; si bien el sector de la actividad primaria, la actividad agropecuaria, tuvo una caída, es de los más resistentes a la crisis, excepto por el sector de las comunicaciones, que todos entendemos la *performance* que tiene. De manera que todos coincidimos en que la recuperación económica del país se hace en base al sector agropecuario. Claramente, el mundo entero acentúa la demanda de alimentos, en función de valorar la seguridad alimentaria a partir de la situación de pandemia. En ese sentido, nosotros aprendemos de eso; claramente, el análisis de los datos, de la información que se tiene, establece eso.

Ahora bien, de nuevo, también en este sentido encontramos incongruencias en la propuesta presupuestal. ¿En qué se traduce? En la caída de un rol de servicios del Ministerio -habrá que analizar si lo que expresamos habría que sacarlo de la versión taquigráfica; no tendríamos ningún inconveniente al respecto-, por ejemplo, la caída de las capacidades que esta Cartera tiene en términos de control de lo que ha sido un proceso que no adjudico solamente a los gobiernos anteriores, en el que Uruguay ha conformado una oferta exportadora que, por ejemplo, no se baja del podio de los tres mejores precios en materia cárnica. Eso lo ha hecho en función casi que de una propuesta de país en la que se ha invertido mucho. En términos de bienes de consumo el Ministerio gasta, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con los aspectos que hacen a la materialidad de la trazabilidad.

Entonces, por un lado -hoy se reflejaba, en ocasión de la comparecencia de los funcionarios-, ha habido una caída en la dotación de funcionarios. Es cierto que ese no es un proceso que se haya generado recientemente, y nosotros no tenemos ningún problema de asumir la responsabilidad política -ya lo dijimos antes-, en tanto fuerza política del gobierno anterior. Sin embargo, el Decreto N° 90/2020, claramente, parece

abstenerse de la realidad actual, porque si bien venimos de un proceso en el cual se cometieron errores, esta norma los acentúa, dado que no permite el llenado de vacantes del año 2019 y autoriza llenar solo una de cada tres correspondientes al año 2020.

También hay que pensar en cómo esto impacta en la investigación, que forma parte del haber nacional. Claramente, en la propuesta presupuestaria hay afectaciones a los institutos de investigación. Esto tiene que ver no solamente con lo que ha logrado el país en términos de ubicarse en la oferta de calidad del producto agropecuario, sino también con la posibilidad de la rentabilidad.

El ministro utilizó la expresión "en la sana discrepancia" -la anoté, porque me interesó-; realmente, créannos que esa es la intención, pero en la sana discrepancia, en los dos bloques del planteo -reitero que pretendo ser lo más esquemático posible, porque creo que habría mucho más para decir- encontramos una clara incongruencia en términos de las posibilidades del desarrollo rural y de las posibilidades de la recuperación económica que el país tiene, en tanto la propuesta presupuestal también tiene otros aspectos.

Según nos pudimos informar, el Inciso 07 tiene los mayores niveles de ejecución, por lo cual un recorte presupuestal habla claramente de la pérdida de la capacidad de cubrir las necesidades casi que elementales.

Desde esa intención de construir y de tener un sano intercambio, hacemos este planteo en el que no hacemos preguntas concretas, pero que sí, en términos generales, expresamos nuestro posicionamiento.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Quiero hacer algunas consideraciones que me surgieron a partir del planteo de los lineamientos, los objetivos y el desarrollo estratégico que se piensa dar al Ministerio.

Algunas de las cuestiones que se nombraban son el cuidado del ambiente, la inocuidad y la calidad de los alimentos, un mayor valor agregado ambiental. Me parece muy bueno que todo esto forme parte de lo que quiere hacer el Ministerio. También me pareció excelente lo que dijo el ministro con respecto a lo que quiere que sea el Ministerio, con lo que sueña para el Ministerio, pero no se cuenta con los recursos, ni humanos ni materiales, por lo menos, no figuran en el presupuesto. Entonces, mi temor es que quede en un sueño, en una mera aspiración que después no se pueda concretar, porque entiendo que para lo que se quiere hacer se necesitan recursos humanos. ¿Cómo se van a hacer los controles en lo que respecta a lo ambiental? Si hay una mala aplicación de fungicidas o de herbicidas, se hace una denuncia y hay que recurrir a los técnicos. Pero ¿qué pasa si esos técnicos dejan de estar? El Decreto N° 90/2020 que el ministro dijo que se va a aplicar también implica reducir en un 40% la cantidad de funcionarios contratados. Y gran parte de esos controles se hace en base a funcionarios contratados. Entonces, ¿cómo se puede lograr eso tan brillante que expuso el ministro si no tenemos los recursos y no se presupuestaron? Además, tampoco se prevé -por lo menos hasta ahora no lo han mencionado- que eso se pueda revertir en algún momento; no se plantea: "Recortamos ahora, pero estamos previendo que esto se revierta en 2022 o 2023; se harán más llamados a funcionarios".

La otra duda que tengo es con respecto a qué servicios estima el Ministerio que se pueden llegar a privatizar. Si hay una reducción y no se puede cumplir, se podrían privatizar algunos controles o algunos servicios. No sé, pero me imagino que, por ejemplo, en el despacho de tropa, el veterinario se responsabiliza de que esos animales vayan sin ningún elemento controlado y, después, el veterinario que tiene que hacer el

control sanitario en el paso de frontera, aunque sea interno, verifica que llegan los cuarenta animales y que son todos machos, pero no controla la sanidad. Como decía el diputado Menéndez, eso es un plus de responsabilidades que se va sumando a los privados, a los técnicos en ejercicio libre de la profesión.

Solo quería plantear esto, complementando lo que antes señalaban los diputados Menéndez, Aita y Fratti.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuestra preocupación va por ahí, es decir, en cómo podemos ayudar para que algunas de estas cuestiones que están planteadas no tengan efectos sobre todo el Ministerio; me refiero a lo que tiene que ver con el decreto o con la posibilidad de que se haga una excepción con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y se pueda reponer gente en esos lugares que son claves. **para no tener que seguir vistiendo al enano No adelantamos nada hablando de cómo estaba esto. La cuestión es cómo hacemos para no vestir más al enano.** Tenemos que encontrar alguna rendija, considerando que ahora estamos en la instancia del presupuesto.

Quiero hacer algún comentario -con esto termino; después, el ministro y sus colaboradores cierran este intercambio- con respecto a las respuestas a las preguntas.

En cuanto a la primera pregunta, en la que se plantea si se ha diseñado un plan de trabajo para los cinco años, las aspiraciones son muy buenas, como dijo el diputado Larzábal, pero son una expresión de buena voluntad. Por ejemplo, hay preocupación por la radicación del hombre en el campo, pero si Colonización no va a comprar más campos, será como vender un terreno en la luna; no existe. Hay campos que no han sido adjudicados, pero ya están los grupos para ser adjudicados, a no ser que no se los tenga en cuenta y se les dé a otros; es una realidad.

Como cuestiones concretas, quiero decir que compartimos lo relativo a la mosca de la bichera; no se aclaró el presupuesto, pero después se dijo que lo van a pagar los productores. En cuanto al seguro agrícola, tendríamos que hacer alguna apreciación al respecto. Me parece que es una cuestión bien importante; ya se discutió en esta Comisión en el período pasado y este año se volvió a plantear. Simplemente como aporte, quiero decir que todas las personas que recibimos nos dicen que el problema es el tamaño de Uruguay, por lo que tendríamos que pensar en un seguro regional, que sería viable. En ese tema ha estado trabajando el IICA. Lo menciono porque capaz que los podemos convocar. Hubo una reunión con todos los presidentes de comisiones de ganadería del Conosur y planteamos eso. El IICA acordó ayudar y poner recursos para estudiar la posibilidad -eso también es un sueño- de que Uruguay lo pudiera hacer, por ejemplo, con Rio Grande do Sul, que es la zona más parecida a nuestro país. Los brasileños están bastante de acuerdo; además, son los más activos porque tienen una bancada ruralista, que tiene mucho impacto en el gobierno; por eso, algunas cuestiones que tienen que ver con la ruralidad se resuelven más fácilmente.

También se decía que hay que repensar la institucionalidad. Recuerdo que cuando terminé el liceo ya escuchaba hablar de repensar la institucionalidad.

En segundo lugar se pregunta qué vamos hacer con el arroz, la soja y la lechería. Al sector del arroz le va bien porque mejoran los mercados; al de la soja, le va bien. Ahora bien, ¿cuáles son las medidas concretas? Se dice que le vamos a alargar las riendas al campo. Eso no se trasunta en medidas concretas.

En cuanto al Inale, que fue creado en el período anterior, es un instituto copia o similar del INAC, que me parece que tiene una participación importante de los productores, y

está funcionando con las dificultades que tienen los propios lecheros. Y no hay anuncios de nada específico, más que lo que ya estaba.

En cuanto a Desarrollo Rural, me gustaría que se hiciera alguna aclaración, porque no entendí bien. Acá se dijo que se sacó y que se puso. No sé; era una unidad ejecutora; se la había sacado por una división. Si volvió a la unidad ejecutora, estamos en el mismo rango; si dejar de ser una unidad ejecutora y es una división de otra unidad ejecutora, se le está bajando el rango, y todos sabemos lo que pasa cuando se le baja el rango a una gerencia de una institución o en los ministerios: cuando se baja el rango hay menos prioridad en esa división que se baja.

El ministro dijo que nos íbamos a enfocar en los bienes públicos; supongo que se está hablando de la electricidad -eso corresponde a otro ministerio; puede colaborar a través de la Mesa de Desarrollo, pero claramente no es la que financia; eso corresponde a UTE-, de los caminos -esto depende de la OPP y de las intendencias-, o sea que, en realidad, de lo que se mencionó acá no hay nada que sea directo desde el Ministerio a los productores, salvo mantener la Mesa de Desarrollo, pero si no hay presupuesto, también es un saludo a la bandera. Entre otras cosas, lo que dicen que se gastaba mal, era lo que destinaba a la capacitación de esos productores que no tienen acceso a técnicos y que precisan de un apoyo para seguir subsistiendo.

También se habló de los campos de recría. En este caso, sucede lo mismo que mencioné anteriormente: ¿Cuál es el campo de recría si no tenés el campo? Colonización no va a comprar más campos.

Ya adelantamos que con lo relativo a la mosca de la bichera estamos todos de acuerdo. Me queda la duda de por qué se eligió Panamá si hicimos la experiencia con los mexicanos. Me gustaría saber si es una cuestión de costos o hay otra razón. Ahí me preocupan los recursos. Honestamente, a no ser con un impuesto muy importante, de acuerdo con los costos de erradicación de la mosca que se manejaban -salvo que por la pandemia hayan bajado mucho-, no sé cómo se podría bancar una campaña de erradicar la bichera en todo el país, porque eso no se soluciona con una contribución de US\$ 1 por animal.

Con respecto al Instituto Nacional de Bienestar Animal, ya hablamos. En lo que tiene que ver con los albergues, la doctora Maldonado ha estado trabajando en esto desde hace tiempo; yo la felicito por el sueño, pero seguramente va a seguir soñando con los albergues construidos por privados. Y me refiero a albergues construidos en condiciones respetables, porque hasta ahora lo que ha pasado es que ha habido inversión de privados en albergues, pero ahí están para que cada uno lo vaya a ver. Si no hay presupuesto, por más que se pague \$ 500 o \$ 600 por operación -ya nos barateó bastante-, es muy difícil. Pero si no hay presupuesto, doscientas mil castraciones, más el chip, no es viable. Sin duda, la oportunidad está ahí; el presupuesto está acá. Si quiero hacer doscientas mil castraciones y poner los chips, hay que sacar el presupuesto; yo creo que no se precisa ser ingeniero de la Nasa para saber cuánto nos costaría para incorporarlo al presupuesto.

Por otro lado, para hablar del Instituto de la Granja están los especialistas.

En cuanto a la Mesa de Desarrollo vuelvo a reiterar que hay que mantener la actual estructura si se quiere que funcione. En este sentido, quiero hacer una corrección. Se dijo que no estaban las federaciones, y fue así porque no quisieron, y voy a dar un ejemplo bien claro. La Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo nunca participó, aunque fue convocada varias veces. No me diga con el dedo que no, porque cuando usted habla yo

lo escucho, y cuando hablo yo usted tiene que escucharme, y después responder lo que quiera.

Usted no puede decirme lo que pasa en mi departamento -que también es el suyo-, porque yo estoy en la Sociedad Agropecuaria y sé que se negó a participar de la Mesa de Desarrollo, como se negó la Intendencia; no quisieron participar porque no les gustaba la conducción. Todo eso es razonable, pero no puede decirse que no fueron invitadas, porque eso no ocurrió en todos los lugares; la Sociedad Agropecuaria fue invitada pero no quiso participar, al igual que la Intendencia.

Por otra parte, las políticas diferenciales se hacen si hay presupuesto.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Voy a explicar por qué le dije que no con el dedo.

Como ex integrante de la Federación Rural, puedo decir que esta Federación es distinta a la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo. Usted lo sabe bien, señor presidente, porque la Sociedad Agropecuaria es una sociedad federada, y la Federación Rural integraría el Consejo Nacional Agropecuario; por lo tanto, usted está confundiendo, porque la Federación Rural no fue invitada.

Por otro lado, quiero destacar que se recurre mucho al argumento de la necesidad de aumento de presupuesto, pero debe tenerse en cuenta que el Ministerio tiene más de \$ 4.000.000.000 de presupuesto y tiene casi dos mil empleados. Por lo tanto, no es que estemos sin nada; tenemos recursos, y no son pocos. Lo que tenemos que hacer es repensarlo, reutilizarlo y tratar de cumplir con las funciones que el Ministerio debe llevar a cabo, y que hasta ahora se vienen cumpliendo. Por ejemplo -para que tengan una idea de los controles que se realizan-, para el Plan de Uso y Manejo de Suelos cambiamos las funciones, porque utilizamos mucha más tecnología para desarrollar los controles. Además, se está trabajando fuertemente en una cartografía de uno en cuarenta mil, precisamente, para tener más elementos en el futuro y con los mismos recursos realizar mejor las funciones que antes se llevaban a cabo con mucha gente. Reconozco que cuantos más seamos mejor, pero los recursos que tiene el Ministerio no son pocos.

En realidad, cuando uno llega al Ministerio y se encuentra con una estructura de este tamaño, lo que hace es proponerse utilizar esos fondos de la mejor manera posible. Sin duda, hemos encontrado ineficiencias y tratamos de acomodarnos para poder seguir desarrollando las mismas funciones pero mucho mejor; esta es una etapa previa que tenemos que cumplir. Por supuesto, para nosotros sería muy fácil pedir más plata, pero creo que debemos llevar adelante esta otra etapa -lo estamos haciendo- de autoanálisis para buscar la forma de renovarnos y reinventarnos con el fin de cumplir de una mejor manera las funciones que debemos llevar a cabo. En realidad, estamos en pleno desafío, porque al decreto y la ley de presupuesto hay que sumarle la pandemia; el 30% del personal trabajaba desde sus casas, pero el Ministerio siguió trabajando. Entonces, todo esto nos generó expectativas, porque con menos gente igual podíamos seguir cumpliendo nuestras funciones, por supuesto, con mucho esfuerzo, porque algunos funcionarios trabajaban más de lo que les correspondía. Por eso creo que podemos mejorar, porque los recursos son numerosos.

Por otra parte, quería referirme a las compras públicas y a la ley que fue mencionada. En realidad, nosotros no tuvimos que recurrir a ella, pero sí hemos aplicado el espíritu de esta ley, que es algo que alguien comentó. Por ejemplo, ayudamos para que los productores de cerdos pudieran intervenir en una licitación en el Ministerio de Defensa Nacional. Cuando nos enteramos, recurrimos a dicho Ministerio y, la verdad es que la respuesta fue inmediata. En realidad, el Ministerio de Defensa Nacional tenía

prevista una importación, pero la dejó sin efecto y pasó la compra a los productores de cerdos.

Asimismo, recientemente los productores de papas nos plantearon su problemática - también lo tengo que mencionar-, y los pusimos en contacto con la Asociación de Productores de Papa, y ahora, no solo van a proveer de papa al Ministerio del Interior - para los presos- sino que también están dispuestos, dentro del predio del Ministerio, a enseñarle el oficio a los presos para que puedan involucrarse en la explotación y tener una vida más digna, dentro de lo que les toca vivir. Por lo tanto, el próximo jueves vamos a firmar ese convenio. En realidad, nuestro Ministerio solo actuó como articulador, pero quiero resaltar que el espíritu está, y que nos comportamos de esa manera naturalmente.

También quería referirme al cambio climático, que es algo que se mencionó.

Muchas veces se pensó que el financiamiento de la Dirección General de Desarrollo Rural se debía a que esta Dirección era la responsable, dentro del Ministerio, de las acciones a llevar a cabo con respecto al cambio climático. En realidad, el Ministerio tiene en ejecución proyectos muy importantes con respecto al cambio climático, la ganadería y los productores familiares; algunos están financiados por la FAO y otros por la Unión Europea. Me refiero a los productores ganaderos familiares de lomas del este y basalto y, gracias a Dios, podemos contar con fondos y con proyectos -que están en ejecución- que están orientados a medir los efectos del cambio climático y buscar las herramientas adecuadas para poder compensarlo. Además, las fuentes de financiamiento han manifestado su voluntad de seguir trabajando.

Asimismo, estamos peleando para que todos los proyectos que estaban separados trabajen de manera unida ya que, prácticamente, estaban siendo llevados a cabo por los mismos productores en forma separada.

Por otro lado, el diputado Menéndez se refirió al INIA, pero la verdad es que no podemos comentar mucho a este respecto. Lo único que podemos decir es que las partidas para financiar al INIA -lo reconozco porque nos han llegado las preocupaciones de los técnicos- están, por lo menos hasta que dure este gobierno. Sin duda, creo que amerita que se siga hablando sobre el tema; quizás debamos hacer un análisis más profundo del INIA que queremos.

Para referirse a la Unidad Especializada en Género le cedo la palabra la doctora Maldonado.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- El otro día se hizo referencia a la creación de la Unidad Especializada en Género. En realidad, actualmente hay una Comisión, pero se le cambiará la jerarquía, ya que pasara a ser una Unidad.

En ese sentido, hace unos días se hizo el lanzamiento de las consultas ciudadanas por el Plan Nacional de Género en Políticas Agropecuarias que está llevando adelante el Ministerio, en cumplimiento de la ley que crea esta Unidad en el Inciso, dentro de la unidad ejecutora 001, Dirección General de Secretaría.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Obviamente, se hicieron otros comentarios, pero no sé si vale la pena volver a replantear todo nuevamente. En realidad, yo planteé un montón de puntos y me gustaría tener otra instancia para profundizarlos; entre ellos está el tema de Colonización, y me parece que sería necesario llevar a cabo otra instancia para hablar al respecto.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- El señor presidente preguntó por qué se trabajará con Panamá en el programa de la bichera si con México se había trabajado bien. En realidad, México cerró la planta y el USDA traslado toda su tecnología a Panamá, pero estamos

tratando, prácticamente, con la misma gente, a excepción de la contraparte, que es de ese país; ahora se llama Copeg (Comisión Panamá - Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado).

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y de sus asesores.

Se levanta la reunión.

=